

LA PUBLICIDAD

Fundador político: EUSEBIO PASCUAL Y CASAS

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Barcelona, una peseta al mes. Provincias, 4/50. Unión Postal, 9/00.

5 - CÉNTIMOS - 5 + Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros + 5 - CÉNTIMOS - 5

Dr. GALLEGO VIAS URINARIAS - SIFILIS - IMPOTENCIA
Conde del Asalto, 18; Consulta de 10 a 1 y de 4 a 9

ESTOMAGO
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.
DISPEPSIA
las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico.

Diabetes Elixir Antidiabético
Premiado en la Exposición Universal de París 1900
De éxito el más seguro para curar tan terrible enfermedad, disminuyendo siempre su intensidad, purificando la sangre, tonificando el sistema nervioso y disminuyendo, ya la albuminuria, como también la glucosuria, en las diabetes insípidas, su curación se logra con suma rapidez.
Paseo del 109 y Cadena, 2. Barcelona
Especialidad en jarabes medicinales destilados

Para caballeros y Señoras
Taller de Sastrería
Unico Taller
que por el adelanto que revela en el corte y confección está a la altura de las más importantes casas elegantes. Trajes para caballero en color de negro, 40, 50 y 60 pts. Inmejorables hechuras de traje para caballero, 25 pts.
Cortador de los mejores de España
Verdadero elegante corte Inglés
San Pablo, 10, entresuelo, junto a la Rambla
PARIS: se habla Grand Hotel du Midi
22, rue du Sommerard, 22, enfrente de la nueva Sorbona.— Habitaciones muy confortables, desde 2/50 francos cada día; al mes desde 45 francos. Electricidad. Baños, Calefacción central.

ECOS

Reina de las Castañuelas. Así la llamaban. Y con justicia ha conquistado alto y expresivo nombre, pues ninguna mujer, ninguna bailadora, había llegado a una tan grande expresión a los palillos como la arrogante, esbelta y distinguida «Argentina».
La Argentina ha pasado por los escenarios de Barcelona, sin dejar ninguna huella de su presencia. Un grupo de escogidos ha ido a presenciar sus danzas correctas y clásicas. No han ido todos los que debían acudir. Faltaban allí los artistas y los verdaderos «amateurs» de la danza.
Tampoco fueron a presenciar las danzas de la Tórtola Valencia. Y es que a nuestros artistas, borrachos de color, no les interesa la gracia de la línea.
La Tórtola Valencia era arcaica. En todas sus danzas adoptaba una actitud hierática. Recordaba en sus posturas frisos y relieves de Asiria y de Egipto. Esa danza de religión. Bailaba con los pies desnudos, como Salomé.
La Argentina es la danza clásica, la genuina, la auténtica, de Andalucía, que prosigue la tradición gaditana. Que necesita de los cróalos. Es danza armónica de piernas y brazos. No es la lasciva danza de las religiones que estremece todo el cuerpo y en donde intervienen, en la descripción los más eróticos gestos. La Argentina, baila con dignidad. Toda su postura es altiva. Rígido el cuerpo sólo se mueve por el acompasado taconeo. Nunca se descompone la danza, en un vértigo de furor. Es solemne. Las castañuelas y el taconeo adquieren pianísimos suaves que

se acrecientan, pero no en forma violenta, sino mansamente. Subrayan, comentan, las actitudes. Ni el vientre ni las caderas, juegan ningún papel, de excitación, en la danza.
La Argentina es alta, delgada, flexible, señorial. Cuando saluda adopta un gesto de estudiada gracia.
Anselmo Miguel Nieto, el primer pintor de Castilla, la ha pintado con toda su opulencia y majestad.
Majestad hemos dicho. Y tenemos razón. En la danza gaditana, la Argentina, es una mujer majestuosa.
Y si es que se puede llegar al genio tocando las castañuelas, la Argentina, es una mujer genial.
En todas partes los escaparates de todas las librerías se ha presentado un libro nuevo. Ostenta una portada un poco complicada con su dibujo simbólico y primitivo, de su artista premeditadamente ingenuo. Se titula «Monjoes». Y es el poeta José Camer el autor de los versos que contiene.
Camer es el poeta que hoy en Cataluña mejor puede y sabe escribir. Y en todos sus versos sabe poner la divina condición de la gracia.
El sumario de «L'Esquella de la Torratxa», que se pondrá a la venta hoy, es el siguiente: «Elogi a la dona bruta», por P. Bertrana; «Nosaltres contents»; «Llissó de fets», por A. March; «El banquet en un Rusiñol»; «Municipales», por Just; «No ve...», por Mitú; «A la memoria de l'Antoni Isern»; «El darrer soldat» (glossari), por Xarau; «Elogi del bon burges barceloní», versos de A. Serrano y Victori; «Teló enlaire», Xispeant; «Esquellots y Trenca caps».
La ilustración, toda de actualidad, a cargo de Apa, Picarol, Bon, Jon y Tato.

se dirija el Ayuntamiento a los diputados y senadores por Cataluña.
La impugna el señor Mir y es rechazada y entonces el señor Lladó presenta otra para que antes de aplicarse el proyecto de reglamentación del juego, sean consultados los Ayuntamientos a quienes interese, sobre la conveniencia de cada caso.
La combate el señor Muntañola y también se rechaza.
La proposición es aprobada.
MÁS PROPOSICIONES
Se aprueban las siguientes:
Una suscrita por los señores Rius, Mir, Lluhi y Ripoll, proponiendo: Que se ordene al propietario de la casa número 140, de la calle de Pallars (San Martín), que dentro del preciso e improrrogable plazo de tercer día, proceda a practicar las obras necesarias a fin de que desaparezcán las causas del estado ruinoso en que se hallan los retretes y galerías de dicha casa, para evitar los accidentes que el estado de las mismas pudieran producir, apercibiéndole que de no hacerlo así, se efectuará a costas del citado propietario por las brigadas municipales, declinando el Ayuntamiento en el mismo propietario, todas las responsabilidades por las desgracias que puedan ocurrir con motivo del estado de dichas obras.
Que si pasado dicho plazo de tercer día no se han llevado a cabo las obras a que se refiere el extremo que precede, procedan las brigadas municipales a efectuar a las costas del propietario, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales por desobediencia a las órdenes de la autoridad.
Otra suscrita por los señores Figueras, Vidal y Valls y Grau, proponiendo: Que el día de San Cristóbal se conceda la Banda Municipal a fin de que ejecute tres piezas en la antigua plaza del Regomir, en celebración de la fiesta popular que desde tiempo inmemorial tiene lugar en aquella barriada y a los fines de una instancia que varios vecinos de la misma, tienen presentada.
Otra suscrita por los señores Esteve, Balugera, Muntañola y Millán, proponiendo: Que se conceda la Banda Municipal para el festival que la empresa del Saturno Parque, dará en la noche del 9 del actual, a beneficio del Asilo de pobres del Parque, recabando antes la conformidad de la comisión de Gobernación.
Otra destinando 2,000 pesetas para la construcción de unas placas conmemorativas con el nombre de los catalanes que formaron parte de las Cortes de Cádiz.
Dichas placas serán colocadas en el lugar donde se reunieron aquellas memorables asambleas.
Es aprobada después de ser combatida por los señores Condomines, Vallet y Carreras.
Despacho ordinario
A gran velocidad y sin debates se aprueban varios dictámenes del despacho ordinario.
Entre ellos figura el que concede la cantidad de 6,000 pesetas a D.ª Clara, noble viuda del inmortal Maragall, para destinarlas a la publicación de las obras completas del insigne vate catalán.
Han transcurrido las horas reglamentarias y se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine el despacho.
Acabado éste, vuelven a reproducirse dos dictámenes que han quedado pendientes sobre la Mesa y relativos a la adaptación de personal.
El señor Mir pide que continúen sobre la Mesa porque ya es tarde y porque debe discutirse todavía el asunto de la subvención a la entidad jesuítica «La educación». Se oponen los regionalistas y nominalmente se acuerda la urgencia.
Pasa el dictamen a discusión y entonces el señor Mir pide antecedentes, a lo que se accede, pasándose a otro asunto.
Lo de los jesuitas
Debate movido
Hay dos dictámenes. Uno de mayoría destituyendo una cantidad para que se construyan aceras frente al edificio de las calles Claris y Caspe. Otro de minoría de negando la cantidad necesaria para dichas obras.
El señor Mir suplica que el debate se aplaque.
El señor Ripoll defiende la urgencia.
Están ausentes muchos concejales radicales y algunos de la izquierda catalana. En cambio asisten todos los de las derechas.
El señor Mir presenta una proposición para que el debate se difiera hasta la próxima sesión.
Se aprueba la urgencia por 19 votos contra 14.
El señor Doménech lamenta que los concejales de las derechas aprovechen un momento en que circunstancialmente son mayoría, para entregar dinero a los jesuitas. (Protestas y rumores.)
El señor Soriano entiende que debe intervenir para la sesión.
Lo mismo opina el señor Doménech.
Se opone el señor Vallet.
En el salón domina grande barullo, sucediéndose las interrupciones. El alcalde agita de continuo la campanilla.
El señor Soriano quiere que se vote su proposición.
El alcalde dice que ya está votada.
Continúa el escándalo y el barullo.
El señor Mir consume un turno en contra del dictamen de mayoría. Y a sus primeras palabras se advierte que trata de hacer obstrucción.
Dirigiéndose al alcalde le recuerda que ha venido facturado por el partido liberal y que sin embargo hace el juego de los clericales.
El alcalde traga el anzuelo y quiere sincerarse. Pero el señor Mir le replica, con entonación apocáptica.
El alcalde le llama al orden suplicándole que se cifa al debate.
Y el señor Mir protesta airado de esta advertencia.
Algunos concejales interrumpen y el señor Doménech exclama:
«¡Calleu y apeneu de modes...!»
El alcalde.—«Reire S. S. estas palabras!»
El señor Doménech.—«Y cal! (Grandes risas).»
El alcalde.—«Le requiero para que retire estas palabras!»
El señor Doménech.—«He dicho que «apreneu de modes». Y quiero ahora que esto conste en acta.»
El señor Presidente.—«Vuelvo a requirirle para que explique esta frase»

LOS TRANVIAS DE BARCELONA Sociedad Anónima
SERVICIO DE BAÑOS
Desde el día 10 del corriente mes quedará establecido el servicio extraordinario de Baños, con los siguientes trayectos y tarifas:
De Plaza de Cataluña, Ramblas, Astillero u Orientales (Barceloneta) o viceversa. . . 10 céntimos
De San Antonio, Ramblas, Astillero u Orientales (Barceloneta) o viceversa. . . 10 »
De Arenas, Plaza Cataluña, Astillero u Orientales (Barceloneta) o viceversa. . . 15 »
De Arenas, Ramblas, Atazaras u viceversa. . . 10 »
De Plaza Universidad, Ramblas, Astillero u Orientales (Barceloneta) o viceversa. . . 10 »
Además desde esta misma fecha se establecerá, como en el año anterior, un servicio de Baños con billete de correspondencia, desde la calle de Argüelles (Granvia Diagonal) por cualquiera de las calles de Carretera de Sarriá por Hospital, Muntaner y Aribau, Rambla de Cataluña, Paseo de Gracia, Lauria y Bruch, hasta el Astillero u Orientales (Barceloneta) o viceversa, por el precio de 15 céntimos.
A fin de evitar grandes aglomeraciones de señores pasajeros para Baños en la Plaza de Cataluña, se establece que todos los billetes de correspondencia que se expendan para la ida a Baños, desde las calles de Diagonal por Hospital Clínico, Muntaner y Aribau, deberán hacer el cambio de coche en la Plaza Universidad.
Los billetes de correspondencia se despacharán desde las 5 y cuarto hasta las 21 de todos los días durante la temporada de Baños, o sea del 10 de Julio al 15 de Septiembre.
Barcelona 1.º de Julio de 1912.—LA DIRECCION.

SESION MUNICIPAL

Empieza a las cinco y diez minutos presidida por el señor Sostres.
Se lee y aprueba el acta de la anterior.
Despacho oficial
En el despacho oficial figura una comunicación del Gobierno civil, dando cuenta de una R. O. de Fomento, accediendo a la prórroga de un mes que había solicitado la Comisión de aguas para poder emitir dictamen.
Sobre la mesa
Entrase en el despacho sobre la mesa, aprobándose los tres primeros dictámenes, que no revisten interés.
El relativo a la construcción de aceras frente al edificio de la sociedad jesuítica «La Educación», se acuerda no discutirlo porque el señor Oriol Martorell no está presente y dicho dictamen dió origen, en una sesión pasada, a un airado debate entre dicho señor concejal y su jefe señor Lluhi.
Un expediente
Otro dictamen propone que con motivo de las diligencias instruidas para la depuración de responsabilidades por faltas cometidas en el servicio por un empleado, se le destituya.
El señor Guifalons presenta una enmienda para que se le suspenda de empleo y sueldo por dos meses.
El señor Millán impugna la enmienda y defiende el dictamen.
Hace historia de este asunto, deteniéndose en el examen del expediente. Al propio tiempo evidencia que se trata de un reincidente, porque el empleado de que se trata ha sido ya castigado en otras ocasiones.
El señor Millán suplica que se dé lectura al expediente del empleado de referencia.
Así lo hace el secretario y después de su lectura el señor Lladó y Vallés hace una acalorada defensa de dicho empleado que es, según se dice, corresponsario del señor Lladó y socio del Casino de la calle del Vidrio.
El señor Muntañola le contesta abundando en los razonamientos del señor Millán. Advierte, además, que es necesario poner coto a las defraudaciones de consumos.
El señor Lladó y Vallés rectifica y en tono violento supone que la Comisión de Consumos se ha dejado llevar por apasionamientos y personalismos. Dice que el señor Millán, en su discurso, ha probado que es más cauto y más hábil que el señor Muntañola, ya que éste ha expuesto varias consideraciones que en lugar de perjudicar favorecen al empleado que se quiere suspender. Después el orador relaciona este asunto con la campaña que él hizo durante el bienio anterior en contra de la administración de consumos y de los más altos empleados de dicho ramo.
El señor Muntañola rectifica haciendo constar que el señor Lladó habla de cosas que nada tienen que ver con lo que se discute.
El señor Lladó insiste, siendo interrumpido con frecuencia por el señor Muñoz.
El señor Figueras recuerda que el partido radical en una memorable sesión — dice — acordó destituir al jefe de consumos, y con todo, no puede hacerse porque este alto empleado puso en juego sus influencias. Lamenta el señor Figueras que ahora se pretenda destituir a un empleado humilde.
El señor Muñoz pide que se vote el dictamen, y ruega al presidente que haga repartir entre los concejales, entre la prensa y hasta en el público unos estados comparativos impresos de la recaudación de consumos actual comparada con la que se obtenía cuando el señor Lladó era presidente de aquella Comisión.
Vuelven a rectificar los señores Lladó y Muntañola.
El señor Lladó presenta una proposición interesante que se suspenda este debate hasta tanto que se haya dado vista del expediente al interesado para que pueda alegar los descargos que estime oportunos.
Dicha proposición es aceptada.
Sigue el despacho
Continúa el despacho de dictámenes sobre la mesa.
Uno de ellos propone que se ponga a

disposición del director de la Escuela de Artes del distrito 8.ª la cantidad de 2,000 pesetas para la adquisición de objetos y material que hacen falta en dicho entidad, y, además, la cantidad de 1,050 pesetas importe de los premios del concurso de aprendices.
Lo impugnan los señores Garriga y Carreras.
Lo defiende el señor Mir, quedando aprobado.
Otro de Gobernación, proponiendo la aprobación de las cuentas de recetas de beneficencia, que importan 14,287'60 pesetas y 36,333'15 respectivamente, es impugnado por el señor Carreras y defendido por los señores Mir y Valls. Se aprueba.
Ocupa la presidencia el señor Mir.
Otro dictamen se refiere a la cesión de unos terrenos de la calle de Roger de Flor, valorados, respectivamente, en 14,853'99 pesetas y 26,324'67.
El señor Nualart presenta y defiende una proposición incidental para que se abra una información para averiguar por qué, a su debido tiempo, no se recurrió contra el justiprecio de dichos terrenos, y, además, que se suspenda la aprobación del dictamen.
Nominalmente es rechazada la proposición, después de haberla combatido el señor Vallés.
El señor Ripoll presenta otra que reproduce textualmente la anterior, pero suprimiendo el último apartado. También es rechazada.
El dictamen se aprueba.
En otro, dividido en votos de mayoría y minoría, se propone respectivamente que sea desestimada y que sea aprobada una instancia, solicitando permiso para instalar cuatro mesas en un kiosco de bebidas sito en el Paseo de Gracia, frente al apeadero.
Combaten el de minoría los señores Muntañola y Martorell, defendiéndolo el señor Soriano, y en votación nominal es rechazado (este por 20 votos contra 18, aprobándose seguidamente el de mayoría por 24 votos contra 17).
Ocupa la presidencia el señor Sostres.
La reglamentación del juego
Una proposición pide que, con motivo de la nueva ley de reglamentación del juego, el Ayuntamiento se dirija al Gobierno en súplica de que el 25 por 100 del arbitrio que, según aquella ley, habrá de repartirse entre el Municipio y el Estado, se conceda en su totalidad al Municipio, quien deberá aplicarlo a atenciones benéficas.
El señor Muntañola presenta una enmienda para que se suprima el último párrafo porque así el Ayuntamiento no se ata en la forma de aplicar aquellas cantidades.
El Sr. Serrallana advierte que cuando se haya conseguido para el Ayuntamiento la totalidad de dicho arbitrio, entonces podrá rebajarse la cantidad que actualmente se consigna en presupuesto por beneficencia. De manera que la enmienda del Sr. Muntañola es perfectamente inútil, porque lo que ahora se consigna podrá aplicarse a otra cosa.
El señor Condominas combate la proposición y la enmienda. Dice que siendo el juego una plaga social, no deben aprovecharse sus ingresos, y añade que la ley de reglamentación del juego constituirá una vergüenza para el Gobierno que la patrocina.
El señor Nualart apoya la enmienda.
El señor Vallet repite lo dicho por el señor Condominas.
El señor Lladó, muy oportunamente, recuerda, dirigiéndose a los señores Condominas y Vallet, que precisamente en muchas congregaciones, en algunas iglesias y en gran número de entidades clericales se hacen loterías, con permiso del diocesano, y utilizan esto que el señor Condominas ha llamado procedimientos inmorales para hacerse con los fondos de sus feligreses. (Rumores, risas y aplausos.)
El señor Condominas repite que la reglamentación del juego es inhumana.
El señor Muntañola hace notar que la Diputación ha acordado, por unanimidad, solicitar lo mismo que en la proposición se pide. Y en aquel organismo figuran correccionarios del señor Condominas.
El señor Condominas. — «¡Pues han hecho mal!»
El señor Lladó en otra enmienda propone que en lugar de dirigirse al Gobierno,

LAS MANCOMUNIDADES

La razón de nuestros optimismos

Desde el primer día, mucho antes de empezar la discusión en el Congreso, mucho antes de su presentación, decíamos, refiriéndonos al proyecto de ley sobre las Mancomunidades, que esta obra del Gobierno, se tenía que defender a todo trance con todos los defectos y deficiencias que tuviera. Añadiendo que los diputados catalanes debían concentrar toda su atención en apoyar el proyecto, para que no naufragara en los revueltos mares de la política española, procurando, todo lo más, mejorarlo con su consejo, con su experiencia, con sus enmiendas.
De primer momento nos sorprendieron y causaron cierta amargura las manifestaciones que reflejaba la prensa nacionalista que se volvía airada contra nosotros, negándonos incluso condición catalana, porque apoyábamos el proyecto de Mancomunidades, protestando airados contra el mismo. Nos vimos obligados a intervenir en una discusión violenta, porque se consideraba el proyecto de Mancomunidades, como una sangría hecha al pueblo catalán, mientras nosotros decíamos que era el primer paso que se daba en el magno problema de la autonomía, la piedra angular, la base fundamental del edificio de las Cortes Catalanas y que sólo podía ser visto con recelo por miopía espiritual, del mismo modo que recelosos son pegujaleros y gafiñes, concepto que fué rechazado con violencia por «El Poble Catalá», que con tanto entusiasmo y vibración mostró su enemiga y su opinión contra el proyecto de las Mancomunidades.
A pesar de esta oposición que el proyecto encontró desde el primer momento, incluso dentro de Cataluña, nosotros continuamos manteniendo nuestro criterio optimista. El proyecto de Mancomunidades debe aprobarse.
Y efectivamente, no tardaron en entrar en vereda los recelosos y los descontentos. Y la intervención de Pedro Corominas en la Comisión dictaminadora del proyecto de Mancomunidades hizo cambiar completamente el criterio de «El Poble Catalá», que de irreductible enemigo del proyecto se ha convertido en entusiasta y abnegado defensor del mismo, en la forma que nosotros indicamos, con gran aplauso y satisfacción de toda la opinión liberal y catalana.

Cuando en Madrid empezaron a manifestarse los primeros conatos de insubordinación de los descontentos de la mayoría liberal contra el Gobierno que patrocinaba el proyecto; cuando estallaron las protestas de Alcalá Zamora, de Burell, los despachos de Moret, las envidias de Maura; cuando peligraba la situación nosotros dijimos que debíamos continuar siendo optimistas, por cuanto el proyecto de Mancomunidades llevaba una tal fuerza de vitalidad que debía arrollar, para aniquilarlos, a todos cuantos se colocaran en su contra y debía arrostrar, a cuantos no tuvieran virilidad para combatirlo.
El proyecto podrá quedar enterrado entre las ruinas del partido liberal; pero el problema quedará tan potente y vivo que ningún Gobierno podrá vivir sin abordarlo.
Y de todo cuanto hemos dicho desde un principio y durante los debates los hechos nos han dado la razón. El proyecto debía apoyarse, en una forma u otra, dentro de Cataluña, por todos los partidos, con todas sus deficiencias. Y el proyecto ha sido apoyado. Dijimos que no tendría ninguna eficacia ni valor la protesta que hicieran los diputados descontentos, porque no representaban ninguna de las aspiraciones de la opinión pública. Y el resultado de la votación, que tenía que provocar, como indicaba muy bien Luis Moret, en estas planas, desde el primer día, en lugar de concretarse o aceptar anodinos votos de confianza, el señor Canalejas, ha demostrado claramente que el Congreso acepta con toda su integridad el proyecto de Mancomunidades y que dentro breves días será transformado en ley.
No ha sido la oposición que se ha hecho al proyecto obra de los enemigos de Cataluña, como quieren indicar los elementos nacionalistas. Ha sido obra de la intriga, de la envidia y del despecho. Tienen muy poca personalidad esos elementos para que se les pueda reconocer como enemigos de un gran pueblo. No hay campaña anticatalana. Con mucha razón decía Pedro Corominas, que no se trata sólo de las cuatro Diputaciones catalanas, sino que las de Aragón, Valencia y Castilla, hacían trabajos también para mancomunarse.
Teníamos razón para mostrarnos optimistas. La Mancomunidad es obra de una necesidad nacional. Pesa más que todas las bajas intrigas de la política.

El señor Doménech.—Pues es bien claro... (Que aprueguen de modos.) (Grandes risas.)

El señor Mir.—¿Puedo continuar? El alcalde.—Bueno; continúa S. S. (Más risas.)

El señor Mir extraña que el señor Lluhi y Rissech se alie con el alcalde y con las derechas para defender a los jesuitas. Después continúa construyendo párrafos y períodos, hablando del clericalismo del Gobierno, de García y Faria y de la Constitución.

En su largo discurso llama a los jesuitas hijos de «Lozoya». (Formidable cargada general.)

Alude a casi todos los concejales presentes. Pide una serie de antecedentes que dice necesitar, pero después añade que no quiere llegar a la obstrucción.

Califica de insensato al señor Lluhi en cuyo espíritu ha llegado a dominar tanto los jesuitas que para defenderlos, comete la torpeza de expulsar casi al señor Oriol Martorell, uno de sus mejores amigos.

Acaba diciendo que si se vota el dictamen la minoría radical se marchará. El señor Lluhi dice que el señor Mir está obcecado. Dice que el Municipio tiene la obligación de pagar las aceras del Ensanche.

Se extiende en largas consideraciones para convocar al Consistorio de que debe concederse la subvención a los jesuitas. Dice que el dictamen realiza altos principios financieros y económicos.

Repite que el señor Mir tiene el espíritu perturbado por el sectarismo. El señor Mir.—Y S. S. la tolerancia de los jesuitas!

Continúa el señor Lluhi flajelando a los que combaten el dictamen. Cita a varios autores ilustres y dice: ¡Y sus palabras me dan la razón a mí!

El señor Doménech.—Adios, inmortal Lluhi! (Grandes risas.) El orador se dirige al señor Doménech cambiándose entre ambos algunas frases de dudoso gusto.

Vuelve a insistir en que ha de aplicarse la ley de Ensanche y repite sus sarcasmos y violentos ataques para los que deniegan la subvención.

El señor Martorell empieza por decir que el señor Lluhi es su deadero y su jefe. Recuerda que se opuso al dictamen y que el señor Lluhi, con tal motivo, le combatió. Analiza el dictamen y declara que a su entender la Compañía de Jesús no está en este asunto en la misma condición de los otros ciudadanos, porque aquella Compañía está en pleito con el Ayuntamiento y, además, está en pleito con Barcelona que le pidió quitasen de su edificio de la calle de Caspe aquellas troneras que son una provocación y que pueden servir de excusa a perturbaciones de orden público.

Además todos saben el inmenso caudal de riqueza de esta sociedad religiosa. Podría pues comenzar por prorrogarse las aceras sin perjuicio de pedir al Ayuntamiento que le abonase el coste una vez realizadas aquellas obras. Afirma que el año último la Educación, tiene un beneficio anual por concepto de escuelas de 100.000 duros.

El señor Doménech le interrumpe y el señor Martorell revolviéndose en contra de los carlistas, habla de los sucesos de Julio y dice que los clericales enviaron al conde de Santa María de Pomés, para que delatase a Ferrer, el fundador de la Escuela Moderna, sabiendo como sabían que Ferrer no tuvo intervención en aquellos sucesos.

El señor Doménech.—S. S. confunde a los clericales con los radicados. El señor Martorell.—También hubo radicados. Para eso os unistéis. Pero la honra del partido radical debiera obligarla a que expulsasen de sus filas a los delatores de Ferrer.

Continúa diciendo que defiende esto porque responde a su conciencia. Aclara además un concepto que el señor Lluhi ha confundido. Precisa advertir—dice—que no se pide dicha cantidad para construir las aceras, sino para reconstruirlas de modo que la ley de Ensanche no debe tener aplicación.

El señor Mir celebra que el señor Martorell haya tenido valor necesario para decirle al señor Lluhi que está equivocado y que no representa el sentir de los militantes en la izquierda catalana.

Para contestar al señor Lluhi lee los artículos de la ley de Ensanche, a que dicho señor ha hecho referencia. Le contesta el señor Lluhi, siendo también muy extenso.

Después de prolijo debate en el que intervienen varios oradores, el señor Guñalons siendo las doce y media, presenta una proposición incidental para que se suspenda la sesión por dos horas a fin de poder cenar concejales, prensa y empleados.

La proposición del señor Guñalons, es rechazada, continuando la discusión del dictamen sobre las aceras del edificio, de la sociedad anónima La Educación (jesuitas), de la calle de Caspe.

Al retirarnos de la tribuna de la prensa a hora muy avanzada de la madrugada, había entrado el debate en el período de las rectificaciones.

El señor Doménech.—Pues es bien claro... (Que aprueguen de modos.) (Grandes risas.)

El señor Mir.—¿Puedo continuar? El alcalde.—Bueno; continúa S. S. (Más risas.)

El señor Mir extraña que el señor Lluhi y Rissech se alie con el alcalde y con las derechas para defender a los jesuitas. Después continúa construyendo párrafos y períodos, hablando del clericalismo del Gobierno, de García y Faria y de la Constitución.

En su largo discurso llama a los jesuitas hijos de «Lozoya». (Formidable cargada general.)

Alude a casi todos los concejales presentes. Pide una serie de antecedentes que dice necesitar, pero después añade que no quiere llegar a la obstrucción.

Califica de insensato al señor Lluhi en cuyo espíritu ha llegado a dominar tanto los jesuitas que para defenderlos, comete la torpeza de expulsar casi al señor Oriol Martorell, uno de sus mejores amigos.

Acaba diciendo que si se vota el dictamen la minoría radical se marchará. El señor Lluhi dice que el señor Mir está obcecado. Dice que el Municipio tiene la obligación de pagar las aceras del Ensanche.

Se extiende en largas consideraciones para convocar al Consistorio de que debe concederse la subvención a los jesuitas. Dice que el dictamen realiza altos principios financieros y económicos.

Repite que el señor Mir tiene el espíritu perturbado por el sectarismo. El señor Mir.—Y S. S. la tolerancia de los jesuitas!

Continúa el señor Lluhi flajelando a los que combaten el dictamen. Cita a varios autores ilustres y dice: ¡Y sus palabras me dan la razón a mí!

El señor Doménech.—Adios, inmortal Lluhi! (Grandes risas.) El orador se dirige al señor Doménech cambiándose entre ambos algunas frases de dudoso gusto.

Vuelve a insistir en que ha de aplicarse la ley de Ensanche y repite sus sarcasmos y violentos ataques para los que deniegan la subvención.

El señor Martorell empieza por decir que el señor Lluhi es su deadero y su jefe. Recuerda que se opuso al dictamen y que el señor Lluhi, con tal motivo, le combatió. Analiza el dictamen y declara que a su entender la Compañía de Jesús no está en este asunto en la misma condición de los otros ciudadanos, porque aquella Compañía está en pleito con el Ayuntamiento y, además, está en pleito con Barcelona que le pidió quitasen de su edificio de la calle de Caspe aquellas troneras que son una provocación y que pueden servir de excusa a perturbaciones de orden público.

Además todos saben el inmenso caudal de riqueza de esta sociedad religiosa. Podría pues comenzar por prorrogarse las aceras sin perjuicio de pedir al Ayuntamiento que le abonase el coste una vez realizadas aquellas obras. Afirma que el año último la Educación, tiene un beneficio anual por concepto de escuelas de 100.000 duros.

recibido el cheque de 55.261 pesetas para pago de haberes a los maestros de 1.ª enseñanza y personas que los perciben en esta provincia, correspondientes al segundo trimestre del corriente año.

**Estatutos**  
Se ha puesto la nota de presentación a los Estatutos de la sociedad «Juventud F. N. R. de Villafranca del Panadés», y de forma a los de la Hermandad de Patronos Carreteros de San Martín de Provensals.

**Reuniones**  
Ayer se reunieron las sociedades siguientes:

El Figaro (peluqueros); Hermandad de Patronos Carreteros de San Antonio Abad; Sindicato de yeseros adornistas «La Unión»; La Unión de Tintoreros y Blanqueadores; Juventud R. R. de Hostafranchs; Delegados de Sociedades Obreras; M. F. N. R. del distrito tercero, y la Unión Ferroviaria Sección Catalana.

**Recurso de alzada**  
Ha sido remitido a la superioridad el recurso interpuesto por el presidente del gremio de cabreros de Barcelona, contra una providencia de este Gobierno civil, de 7 de Junio último.

**Las Mancomunidades**  
Los señores Canalejas y Portela celebraron ayer mañana una conferencia telefónica. En ella el presidente del Consejo expuso al gobernador civil la grata impresión que al Gobierno había producido el recuento de los diputados catalanes, quienes—dice—dieron repetidas pruebas de adhesión al discutirse las Mancomunidades.

A la una el señor Portela conferenció por teléfono con el subsecretario de Gobernación, tratándose también en esta conferencia de la marcha de los asuntos políticos de actualidad.

El señor Prat de la Riba visitó ayer mañana, según hemos dicho, al gobernador, para comunicarle que había telegrafiado al presidente del Consejo de ministros la satisfacción con que la Diputación catalana ha visto la actitud enérgica y leal del Gobierno ante el proyecto de las mancomunidades.

Ayer, a las siete, el presidente del Consejo telegrafió al gobernador que el Congreso a dicha hora llevaba aprobados los seis primeros artículos del proyecto de Mancomunidades y que así que fuesen aprobados los restantes se lo comunicaría.

**Disposición plausible**  
En virtud de los abusos cometidos por algunas empresas, el gobernador civil ha ordenado a la Jefatura Superior de policía que en los teatros empiecen las funciones a la hora anunciada en los carteles.

**Infanta de viaje**  
Según nos dijo anoche el gobernador civil, hoy saldrá de Madrid en automóvil la infanta doña Isabel para hacer la anunciada excursión a Teruel, Castellón, Tarragona, Barcelona y Girona.

**Una denuncia**  
En la Delegación de policía del distrito del Norte se ha presentado una denuncia contra Dolores Ayguaviva, habitante en el pasaje «dels Garrofers», del Guinardó, a la que se acusa de haber causado varias lesiones en la cara con un hierro candente a la niña Enriqueta Bubé, hija del dueño de la casa donde aquella vive. La acusada dice que las lesiones se las produjo la niña al caer al fuego, pero la niña asegura que se las causó Dolores Ayguaviva, porque se había comido un dulce.

Varios vecinos confirman la acusación. Parece que no es esta la primera vez que los vecinos han tenido que intervenir para evitar los malos tratos que aquella mujer daba a los hijos de Miguel Bubé.

Una comisión de vecinos del Guinardó ha hecho entrega al gobernador civil, como presidente de la Junta de protección a la Infancia, de una denuncia autorizada con las firmas de la mayoría de propietarios y vecinos de la misma, respecto de los malos tratos que una mujer habitante en la barriada da a dos niños de corta edad, según ya se denunció a la policía.

El señor Portela ha dado inmediatamente curso a la denuncia, ofreciendo proceder con energía si los hechos que la motivan se confirman.

**Dinámica atmosférica**  
El tiempo para hoy en la Europa central y meridional

El miércoles llovió desde el Cantábrico a Hungría, lloviendo en Cataluña.

Ayer jueves quedó el cielo cubierto desde Galicia a Rusia al través de la Europa central, llegando las nubes hasta Cataluña aunque con valor insignificante para la lluvia, cuya situación meteorológica será hoy igual para el centro de Europa.

En Cataluña y Aragón aún no quedará hoy restablecida la normalidad meteorológica porque aún tendrán masas de nubes cumulares con alguna débil rotada comarcal.

**D. Puig**  
EL TIEMPO. — Día 4. — Las presiones atmosféricas se mantienen superiores a la normal, señalando el barómetro 763'07 milímetros.

El termómetro al sol indica 26'5 grados, variando a la sombra de una mínima de 16, a una máxima de 22'9.

Cielo despejado, reinando viento SSE. En igual día del año anterior el barómetro indicaba 759'28 milímetros.

El termómetro al sol indicaba 29'8 grados, variando a la sombra de una mínima de 17'4, a una máxima de 21'2.

Fra el cielo cubierto reinando viento S.

**NOTICIAS**  
DELEGACION DE HACIENDA. — La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos: Jaime J. Susany, 2,161'05 pesetas; Bosch y C., 2,015'50; Fermín Aldaz, 96'80; José Peña, 41'28; Bréclart Sans, 132'89; Matías Llorens, 484'99; Compañía de Aguas, 29'25; Francisco Rigol, 412'79; Joaquina Rabona, 2,243; Pedro Martí, 1,500; José Mestre, 48'99; José Baqué, 412'79; Emilio Conzol, 83'04; Costas Román y CA, 224'28; Rafael Clarasó, 849'85.  
Con motivo de haber expuesto la Cámara de Comercio y Navegación de esta

ciudad al ministerio de Fomento la conveniencia de proceder a la determinación de los artículos que conviene favorecer especialmente con el beneficio del 80 por 100 de los fletes de exportación que, dentro de un máximo tonelaje ha de conceder la Compañía Trasilánitica con arreglo a la ley de 14 de Junio de 1903, la Dirección general de Comercio ha dirigido un oficio a la citada Cámara solicitando su informe y la Cámara, a su vez, para reunir el mayor número posible de datos y conocer todas las aspiraciones, ha resuelto abrir una información pública, por escrito, que terminará el día 20 del corriente mes, sobre dicho asunto.

Nos recomendamos la publicación de las siguientes líneas extraídas de una carta en fecha 19 Mayo próximo pasado, dirigida por el doctor Eustasio Viviente de Pinatar (Murcia), a la casa A. Menarini de Nápoles:

«... Empleé la «EUZYMINA» en un niño que se desnutría por no poder digerir bien la leche que en biberón le hacían tomar. Se normalizó la digestión, reponiéndose rápidamente el pequeño enfermo. Lo que tengo el gusto de comunicarle, etc... Dr. Eustasio Viviente.»

Esta serie continua de certificados de conocidos médicos de todas partes de la península, quitan a estas publicaciones el rutinario carácter comercial y no dejan lugar a la menor duda tratándose de constatación de hechos por personas técnicas y desinteresadas.

La Sociedad Esperantista «Paco Kaj Amo» pone en conocimiento de todos sus asociados que el día 7 del corriente, a las cuatro de la tarde, celebrará reunión general ordinaria para tratar asuntos de interés sobre el Esperanto y especialmente la elección de Junta directiva.

¡Artritis! El reuma, así como la ciática, arañilla, mal de piedra, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., se curan tomando la «Piperazina doctor Grau».

En el taller de ebanistería sito en la calle de Poniente, núm. 24, se produjo una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda el obrero Jaime Vilaseca Borja.

En el colegio que los padres maristas poseen en la calle de Fernando Duro, número 10, el niño José Figueras, de 11 años, habitante en la calle de San Antonio, núm. 38, tienda, se ocasionó, mientras jugaba con otros compañeros, una herida, calificada de grave, en el cúbulo y radio derecho.

Sus compañeros Juan Bolas y José Ferrer también se contusionaron, pero no de gravedad. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Ha visitado al alcalde una comisión de vendedores de la Abacería, diciéndole que en aquella plaza existe verdadero interés porque les sea concedida la instalación de tres puestos de pescado.

Al circular ayer mañana los empleados encargados de la recogida de perros por la calle de San Pedro Mártir, se vieron insultados por una mujer que promovió grande escándalo.

Después aquellos empleados intentaron dar caza a un perro, pero el escándalo se reprodujo, y el público privó que los laceros cumplieran su cometido. Es de lamentar esto, porque cada día son más frecuentes los casos de personas mordidas por los perros vagabundos.

En el patio del Hospital de la Santa Cruz fue detenido un sujeto que se había apoderado de dos planchas de hierro. Dolor de cabeza desaparece en cinco minutos con la «Hemicranina Caldeiro», 3 pesetas caja. Ramba Flores, 4, Pelayo, y farmacias.

Servicios de los mozos de escuadra: Comunican los de Torelló que han denunciado a un vecino de Masías de Voltregá, por haber encontrado en su domicilio una escopeta de dos cañones, cuatro redes de cazar pájaros y una de pescar, que usaba sin licencia.

—Los de Odena, en unión de varios vecinos, lograron sofocar un incendio casual, que se inició en el bosque denominado «Pas del Llop», propiedad de D. Miguel Prat Portals. Quemáronse unos 300 quintales de leña que había amontonada y un kilómetro de monte bajo.

Las pérdidas ascienden a 400 pesetas. —Los de Taradell detuvieron a cuatro jóvenes, vecinos de Seva, por haber derribado la cabaña de una ladrillería, rompiendo además 600 tejas.

La Compañía del ferrocarril del Norte ha acordado construir doble vía de Manresa a Lérida. A tal efecto ha destinado el crédito necesario y empezarán inmediatamente las obras de tan importante mejora.

Para formar la Sala de vacaciones de 15 Audiencia, que debe actuar desde el 15 del corriente al 15 de Septiembre, han sido designados: Presidente, D. Cayetano Pareja y magistrados D. Pío Navarro, D. Enrique Zaldívar, D. Cristóbal Gironés, D. Pedro Armenteros y D. Juan José Pelayo.

Endaga «Franja Tomari» — Hospital, 125. — Vinos puros de origen a 30 y 35 céns. litro.

Habiendo llegado a Tarragona el general de división D. José Perol Burgos, se le ha autorizado para encargarse del mando de la octava división y del Gobierno militar de la vecina provincia, que interinamente desempeñaba el general de brigada D. Enrique Alonso de Medina.

Probablemente esta mañana saldrá de Girona para Toledo y otros puntos el general jefe de la séptima división D. Francisco Galbis.

El Juzgado del Sur, secretaría del señor Clavería, ha decretado el procesamiento de los tres sujetos detenidos por la policía en el teatro Soriano la noche del miércoles de la semana pasada, acusados de haber colocado unas amartilladas en el salón, que al hacer explosión, motivaron una gran alarma.

Más tarde fueron detenidos otros dos sujetos por el mismo asunto, los cuales sufrieron igual suerte que los tres primeros. A los cinco se les ha concedido la libertad provisional bajo fianza de 1.000 pesetas, habiendo salido esta tarde de la cárcel celular. El sumario que se les instruye es por el delito de desórdenes públicos.

de la Barceloneta, secretaria del señor Simarro.

En los escaparates de la Casa Aurigemma se hallan expuestas la gran copa de honor y la medalla de oro con que nuestro compatriota el sabio doctor D. Antonio Subirá, ha sido distinguido por el jurado de la Exposición Internacional de Roma, como premio extraordinario a su sistema de momificación de cadáveres por medio de un producto químico especial de su invención.

**LA MODELO** de Enrique Martí, Puertaferrisa, 20, 1.ª, es un establecimiento que vende las «JOYAS» muy baratas la índole del negocio permite ofrecer al público verdaderas ocasiones. Visítala la casa.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha adjudicado a la acreditada casa de acarreo de José y M. Betriu, de esta ciudad, el nuevo contrato de arrastres terrestres para esta provincia.

**A LOS JOVENES ARTISTAS.** — Se convoca a una reunión que tendrá lugar el día 10 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el local social de Catalunya Nova, San Simplicio, 6, 2.ª, a todos los que aspiran a un nombre artístico; sean dibujantes, pintores, escultores, poetas, compositores, músicos, cantantes, cómicos, etc., para tratar de un asunto de gran importancia.

El Ateneo Valentino de Literatura y Artes ha acordado abrir durante la temporada de verano las clases gratuitas de Francés, Solfeo y Piano, teórico-prácticas.

La matrícula se cerrará el día 20 del presente mes.

Para detalles, en la Secretaría del mismo, Consejo de Ciento, 263, bajos (junto a Aribau), de doce a una y de seis a siete.

Aviso de la Tesorería de Hacienda de que el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales se prorrogue todo el mes actual en los pueblos no afectados por la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre la desgravación de los vinos.

Relación de expedientes en los que la Aduana de esta ciudad ha declarado el abandono. Publica además avisos de menor interés procedentes de Ayuntamientos y providencias judiciales.

El Festival Infantil organizado a beneficio del Ropero de Santa Isabel, Ropero del Rosario y Beneficencia Escolar, tendrá lugar esta tarde en los jardines del Turó-Parch.

El concurso de perros principiará a las tres y media, quedando constituido el jurado en la forma siguiente: Razas británicas, D. Antonio Sard; razas exóticas, D. Santiago Güell; razas continentales, D. Joaquín M.ª Carreras.

Dichas razas se dividirán en sport y libres, habiendo seis primeros premios consistentes en medallas de oro y seis segundos de plata; habrá además lazos, etc.

Los perros deberán ser presentados por niños o bien por señoritas. El jurado de muñecas lo compondrán: la señora D.ª María de Caballero, señorita Pilar Vázquez, D. Apelles Mestres y el director artístico del Turó-Parch señor Triadó.

Entre los premios que se han recibido figuran el del gobernador, el alcalde, señores Conde El Siro, Casa Aurigemma, Azucarera, S.ª Ión Parés, señoras Vázquez y Caballero, Asilos del Ropero de Santa Isabel, Ropero del Rosario, Beneficencia Escolar, D.ª María y Fernando Díaz de Mendoza, etc., etc.

El programa, hecho por el ilustre poeta D. Eduardo Marquina, invitando a los niños a tomar parte en el concurso, es de un gusto muy exquisito, el dibujo del celebrado pintor señor Triadó da realce al mismo, rápidamente impresos en los talleres Bob's y C.ª

Las invitaciones se despachan al precio de una peseta en la taquilla del teatro de Novedades, Casa Aurigemma, Casa Masana y en las taquillas del Turó-Parch.

La Sociedad Nacional de Licenciados del Ejército y Armada, domiciliada en el Paseo de Isabel II, 14, celebrará junta general mañana sábado, a las nueve y media de la noche.

Se ha cursado el siguiente telegrama: «Unión de Corporaciones Patronales al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros. Madrid.

De no aprobarse reforma ley Tribunales industriales antes del día 13 corrientes que terminan los actuales jurados, resultará no podrán funcionar dichos tribunales, conviene inmediata aprobación para bien de patronos y obreros. — El presidente, Aniceto Noguera.

**Exposición Internacional de Barcelona.** — Diciembre de 1912 a Marzo de 1913. — Producción de Importación y Exportación. — Secretaría: RAMBLA DE CATALUÑA, 60, ent.º

El capitán general ha dirigido al gobernador militar la siguiente comunicación: «En vista de que las prórrogas a que se refieren el artículo 167 y siguientes de la nueva ley de reclutamiento, su conocimiento y concesión son de la competencia de las comisiones mixtas, considero es a estas a quienes deben dirigirse los mozos del actual reemplazo que solicitan de V. E. la ampliación para acogerse a dichas prórrogas.»

De Instrucción pública: Por el rector de esta Universidad se han expedido títulos de Bachiller a favor de D. Clemente Vidal, del Instituto de Barcelona; D. Miguel Barqués, D. Luis D. Santamaría, D. Pedro Planas y D. José M. Gusi, del de Figueras; D. José M. Degollada, del de Girona, y D. Jaime Bagés, del de Reus.

—Por la Dirección general de Primera enseñanza ha sido admitida la renuncia que de su cargo ha hecho la maestra de Olesa de Montserrat, D.ª Balbina García Vilaplana.

En el Centro Excursionista de Catalunya hoy viernes, a las diez de la noche, don Eduardo Vilal y Riba, leerá algunos fragmentos de la «Gua del Montseny», próximo a publicarse. Se proyectarán clichés fotográficos. Sólo podrán asistir los socios del mismo Centro.

dos y detenidos en la Central de Teléfonos, Aviló, 11, pon no encontrar los destinatarios:

De Madrid, Agustín González, Sicilia, 13, 3.ª  
De Alcoy, Vidabares.  
De Bilbao, Camera.  
De Madrid, Usón.  
De Valencia, Hijos Barabga.  
De Lérida, Cecilia, Oliva, 3.ª, 1.ª  
De Caragena, Fargas, Co.ª s.

En el local del Fomento de la Zapatería sito en la calle del Correo Viejo, número 5, se han celebrado los anunciados exámenes de los alumnos que asisten a la academia que sostiene dicha entidad.

Los trabajos hechos por los alumnos están expuestos en las vitrinas de la So ciudad.

Servicios de los mozos de escuadra: Los de Pobla de Lillet han puesto a disposición del Juzgado a dos vecinos de Bagá que guiaban dos caballerías cargadas de leña de haya sustraída de una propiedad del término de Brocá.

—Los de Torelló pusieron a disposición del Juzgado a un vecino de San Pedro de Torelló, por amenazar de muerte a su vecino, a quién le causó a pedradas varias heridas.

—Los de Tordera, en unión del somatén, detuvieron a Agustín Aunedo Teruel, de 13 años, natural de Castellón de la Ribera (Valencia), por haberse apoderado de varias prendas de ropa en una casa de campo.

Por la Comisión correspondiente de la Cámara Industrial se ha elevado al Gobierno el siguiente dictamen:

«Excmo. señor: Es indudable que uno de los factores más importantes en la lucha comercial, es la facilidad que tiene el productor en transportar su artículo elaborado a los mercados de consumo, y por esta razón tiene un interés extraordinario la organización del servicio de paquetes postales con todos los países del mundo y en especial con las Repúblicas americanas, España y países del Extremo Oriente, inmensos mercados en los cuales nuestra producción comienza a penetrar.

El paquete postal es un elemento indispensable para el envío de muestras y de determinadas mercancías; desde este punto de vista los españoles nos encontramos en situación de inferioridad con respecto a los demás países productores de Europa, porque no hemos establecido el paquete postal para los países de América y del Extremo Oriente.

En la actualidad es necesario acudir a agencias particulares que transportan las mercancías a puertos del extranjero, de donde a su vez se reexpiden en paquete postal, lo que ocasiona gastos de transporte desde el punto de origen al puerto de embarque extranjero, gaso de transbordo, gastos del puerto extranjero, al punto definitivo de destino y los producidos por los intermediarios que intervienen en estas distintas operaciones.

Así resulta que un paquete postal de cinco kilos expedido desde un punto cualquiera de la República francesa a la Argentina, cuesta 3'75 francos, mientras el envío de un paquete español al mismo destino cuesta próximamente 33'75 pesetas, o sea unas 6 veces más. El paquete postal desde Francia a puntos más lejanos, tales como la China o el Japón, es de unos cinco francos los 10 kilos, lo que costaría desde un puerto español es difícil de calcular exactamente, debido a las agencias que se tendrían que pagar y el no igualar la mercancía española en un puerto del extranjero, con lo cual se aumentarían aun más los gastos por razón de los derechos de Aduanas.

En estas condiciones, es muy difícil la lucha para los exportadores españoles de determinados artículos de poco peso y de mucho valor y en general para todos los artículos convencionales.

Otra dificultad con que tropiezan los exportadores españoles al exportar las mercancías por paquete postal aun dentro del régimen europeo actual, es la de hacer las expediciones contra reembolso. Es este otro caso de inferioridad manifiesta del exportador español con relación al extranjero porque son muchas las casas que exigen que la mercancía se cobre al cliente contra reembolso, y en la imposibilidad de hacerlo, las muestras se ven obligadas a sufragar el doble gasto de expedición a una tercera persona domiciliada en el país de destino del paquete, para que ella reexpida, contra reembolso, ocasionando gastos que podrían ahorrarse si la expedición procediera de un país que tuviera organizado el servicio completo de paquete postal.

Recientemente Francia ha extendido el servicio de paquetes postales contra reembolso a Madagascar y reducido en decreto de 28 de Marzo de 1912 las tarifas para toda la América del Sud para paquetes de 5 y 10 kilos; nosotros debemos seguir su ejemplo.

En virtud de estas consideraciones, esta Cámara replica a V. E. el establecimiento de paquetes postales de 5 y 10 kilos para todos los países de la América Latina, Egipto y Extremo Oriente, y la ampliación de los servicios establecidos con los países de Europa admitiendo las expediciones contra reembolso al igual que lo está haciendo por las demás naciones que admiten el paquete postal en estas condiciones con una tasa del 1 por 100 del valor, con un mínimo de percepción de 20 céntimos y un máximo de valor de 500 francos.

Para el cumplimiento en todo lo posible de la Circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 20 de Mayo último, referente a pesas y medidas, en la que se ordena que en anuncios precios unitarios de los artículos y denominación en sus transacciones, se emplee el sistema métrico decimal único legal, ha celebrado esta Unión Gremial una entrevista con los fieles contrastes de esta provincia, manifestando estos últimos su obligación ineludible de seguir exigiendo la observancia de que dichos anuncios y precios unitarios de artículos se expresen, única y exclusivamente referidos a la unidad metro, kilogramo o litro, en el comercio al por menor y a los 100 kilogramos (quintal métrico único legal), o 10 litros (hectolitro), en el por mayor. Y que para llegar a conseguir en el más breve plazo posible que las transacciones se efectúen en la forma que indica la ley y demás disposiciones dadas por la superioridad, conviene se exhiban en cada establecimiento, especialmente en sus escaparates y cristales, el mayor número posible de precios unitarios de artículos referidos, como se acaba de indicar, con objeto que el público vaya aclimatándose a la denominación y precio de dichas unidades y también a la reducción o equivalencia de los mismos en el antiguo sistema.

Manifestaron, por último, los fieles contrastes lo muy eficaz que sería para el logro de los fines indicados que en cada Gremio del por menor o mayor se tomase el acuerdo de rechazar toda denominación y transacción que no estuviese conforme con la ley de Pesas y Medidas y

**Gobierno civil**  
Visitas  
Ayer mañana visitaron al gobernador los señores García Faria, Carlos Muntadas, Eusebio Corominas, Prat de la Riba y el sportman señor Laporta, de la Asociación de Cazadores, para invitarle a la próxima apertura del tiro de pichón.  
Weyler y Portela  
El gobernador ha visitado al general Weyler ayer mañana, con motivo de su llegada de Madrid.  
Preguntado por el señor Portela respecto de la silba que según «El Poble Català» le dieron a su llegada, dijo el general que no se había apercebido de ello.  
Por su parte el gobernador dice haber mandado hacer pesquisas a la policía en este sentido, sin el menor resultado.  
Conferencia  
El gobernador civil llamó a su despacho al delegado señor Tressols, con quien tuvo una larga entrevista.  
Protección a la infancia  
La Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad ha recibido de D. Antonio de Baquer, el donativo de 25 kilos de carne, que fueron repartidos entre los restaurantes de Maternidad y Escolar de la calle del Feu de la Creu y de Hostafranchs, que sostiene la mencionada Junta.  
Pago a los maestros  
En la Sección de Instrucción Pública y Bellas Artes de esta provincia, se ha

demás disposiciones vigentes referentes al ramo; para no exponerse a denuncias y que en aquella que pueda trascender a los Tribunales se declara el vicio de nulidad de los contratos y escritos de forma ilegal.

Y comprendiendo la Unión Gremial que lo que se pide es el cumplimiento progresivo y gradual de la ley de Pesas y Medidas resultando con ello ventajas positivas para el comercio, no vacila en recomendar lo ya manifestado a los dueños de establecimientos, lo que también facilita el Fiel Contraste la misión que le impone su cargo oficial.

La Cámara de Comercio y Navegación de esta ciudad, en la sesión que celebró ayer, bajo la presidencia de D. Joaquín Cabot y Rovira, aprobó las gestiones hechas por el presidente de la Corporación, señor conde de Lavern, sobre los proyectos de ley de admisiones temporales de los tejidos crudos de algodón, y de Mancomunidades.

Acordó la Cámara publicar un anuncio concediendo un plazo hasta el día 10 inclusive del actual para que los pocos contribuyentes electores de la misma que no han satisfecho todavía el recargo del 2 por 100 sobre su cuota tributaria que están obligados a satisfacer a la Corporación por virtud de la ley de 29 de Junio de 1911 puedan retirar los recibos de las oficinas de la Compañía Arrendataria de las Contribuciones de la provincia y que después de dicho plazo se proceda contra los morosos a tenor de lo que dispone el artículo 53 del Reglamento para el funcionamiento de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación de 29 de Diciembre último.

En virtud de los dictámenes de la Comisión de Expansión Económica, Enseñanza Mercantil y Comunicaciones se acordó constituir una ponencia especial para redimir los estudios para la implantación en Barcelona de ferias análogas a las de Leipzig; designar al señor Llopert y Estar para practicar gestiones encaminadas a conseguir que sean corregidas ciertas deficiencias observadas en servicios postales y la mejora de otros; mantener el criterio que recientemente se expuso a la Cámara de España en París sobre el régimen comercial franco-español, con motivo de una comunicación de la Cámara de Saumur, acerca del mismo asunto; contestar una petición de la Cámara de Bilbao sobre la proyectada línea española de navegación a Oriente, y aceptar lo propuesto por la Comisión sobre la fecha de la convocatoria y los términos de ésta para la concesión de las dos bolsas comerciales a jóvenes para que vayan al extranjero a ampliar sus estudios o su práctica mercantil.

Fue aprobado un dictamen de la Comisión Arancelaria en el que se proponen conclusiones de carácter general para la redacción del informe que ha de emitir la Cámara sobre el tratado de Comercio entre España y Portugal.

La Cámara aprobó los dictámenes de la misma Comisión sobre una petición del Círculo de Madrid para que no se limite la cantidad de cacao procedente de Fernando Poo con derecho a ventaja arancelaria, y sobre el adeudo de una partida de algodón, cuya muestra remitió la Cámara de Alcoy.

Fueron aprobados los dictámenes de la Comisión de Asuntos Marítimos sobre los siguientes asuntos: consulta relativa a los jornales que perciben los obreros metalúrgicos que trabajan a bordo de los buques en este puerto; comunicación de varios agentes marítimos respecto de la proyectada reforma de la ley de emigración; tarifas aprobadas provisionalmente para los servicios de los vapores interinsulares canarios; y concesión del crédito necesario para el pago de las primas a la navegación concedidas por la ley de 14 de Junio de 1909.

También fue aprobado un dictamen de las comisiones de Expansión Económica y de Asuntos Marítimos acerca del proyecto de una entidad francesa que tiene por objeto laborar para la formación de una legislación internacional uniforme sobre conocimientos de embarque.

La Comisión iniciadora de la idea de dar un the de honor a la junta directiva del Centro Regional alenciano por sus últimos éxitos, suscita a todos los consocios que simpatizan con la misma, que pasen a inscribirse por el local social calle Fernando, 38 y Pasaje del Crédito, principal, hoy hasta las diez de la noche, pues a las once de la misma dará principio dicho acto.

SANTO DEL DÍA San Miguel de los Santos. SANTO DE MAÑANA San Isidro, profeta, Tranquilino, mr. y Santa Lucía, mr.

Table with 2 columns: Year and Pesetas. Title: Ayuntamiento constitucional de Barcelona. Comisión especial de Consumos. Recaudación del primer semestre de este año comparada con los mismos de los años 1909-10 y 11.

Políticas

Las Mancomunidades Ayer fueron expedidos a Madrid los siguientes telegramas: «Excmo. señor presidente del Consejo de ministros. — La actitud de V. E. firme y leal para responder a las aspiraciones de Cataluña, demostrada en el Parlamento en la votación de ayer, no sólo constituye motivo de sincero reconocimiento que entusiásticamente le expresamos, si que a la vez es prenda segura de que amparadas por V. E. nuestras conjuntas pretensiones económicas al engrandecimiento económico de la patria, sabrá vencer dificultades cuya única base estriba en prejuicios que deben desterrarse para siempre. — Por Fomento del Trabajo Nacional y la Cámara Industrial, Eduardo Calvet y Luis Sedó.»

Alfonso Sala. — Congreso de los Diputados. — En usted digno decano de la Diputación catalana, saludamos y felicitamos a los diputados todos que tan felizmente han sido intérpretes de las aspiraciones y sentimientos de nuestro pueblo en la gloriosa jornada que afianza el triunfo de las Mancomunidades. A usted y dignísimos compañeros de comisión que con tanto patriotismo e imponderable celo han contribuido a la elaboración del dictamen, dirigimos nuestras entusiásticas enhorabuenas. Han merecido al bien de la

patria. — Por Fomento Trabajo Nacional y Cámara Industrial, Eduardo Calvet y Luis Sedó.

Telegrama de Prat de la Riba

Con motivo del debate parlamentario sobre las Mancomunidades, ayer, el presidente de la Diputación señor Prat de la Riba, envió al señor Canalejas el siguiente telegrama: «Excmo. señor presidente del Consejo de ministros. — Madrid. — La actitud y las declaraciones de V. E. en nombre del Gobierno y del partido liberal en la sesión de ayer respecto de las Mancomunidades han despertado general entusiasmo en la opinión, que sigue esperando confiada en la energía y en la lealtad del Gobierno la próxima aprobación del proyecto por el Congreso. En nombre de la Diputación Provincial y en el mío propio, me complace en felicitar a V. E. y al Gobierno que dirige. — Prat de la Riba.»

Varias

—Se encuentra en Barcelona el diputado a Cortes D. Miguel Moya. —El señor Prat de la Riba recibió ayer tarde del vicepresidente de la Diputación D. Francisco Bartrina un telefonema que dice como sigue: «Consagradas patrióticamente las iniciativas de las corporaciones locales en la memorable sesión del Congreso, felicito en nombre de los amigos y en el propio de las Diputaciones provinciales. — En la querrela que por injuria se había seguido por el director de «Emporad Federal» contra el de «La Razón», ambos periódicos de Figueras, se ha dictado sentencia absolutoria. — El señor Argemí en nombre de la minoría carlista de esta Diputación provincial, envió ayer al diputado a Cortes don Pedro Llosas, el siguiente telegrama: «En nombre de los compañeros de la Diputación de Barcelona y en el propio felicito a usted y demás diputados de la minoría tradicionalista por su patriótica intervención en la discusión del proyecto de Mancomunidades.—Argemí.» —Se ha cursado el siguiente telegrama: «Presidente Consejo ministros.— Madrid. —Círculo Liberal distrito 8.º felicita calorosamente V. E. energía defensa democrática y patriótico proyecto Mancomunidades, propulsor de las energías nacionales.— El presidente, Sebastián García Faria.»

Gacetilla rimada

Machacar en hierro frío según las gráficas cuentan, viene a ser igual que cuando dice y reclama la Prensa en pro de los infelices que vine pagando cédulas, tributos, contribuciones, recargos y las diversas martingalas que sufrimos para salvar a la Hacienda, al Municipio, al Estado, a la polis y a la Iglesia y a otros muchos que no cito por mor de las consecuencias. Hace siete meses justos que formulé una protesta atendiendo las razones del público, que se queja del estado en que se halla aquella vía tan céntrica conocida por Pelayo, y a pesar de las diversas indicaciones y cartas del señor Marata Esteve, la calle sigue, indecente, tanto, que nadie por ella puede transitar, sin antes pasarse por una iglesia para confortar su espíritu, pues la muerte tiene cerca. Ya sé que están aprobadas las obras, que nunca empiezan, mas como ayer me insultaron algunos, creyendo que era «algo» del Ayuntamiento, hago constar mi protesta para que todos se enteren que no han de apuntar las flechas hacia mi cuerpo serrano, que siente la triste pena de asemejarse un poquito, —según dicen—al de Esteve... Sigán todos mi consejo y gratis todo la idea. El alcalde señor Sostres sé que tiene la vivienda en la calle de Pelayo; pues acudan con sus quejas en comisión, cada día a las horas de la siesta, es decir — de dos a cuatro — y ya verán como ordena resolver pronto el asunto, para evitarse molestias... J. Enrique Dotres

Marítimas

El capitán del vapor «Begoña» ha dado parte a la autoridad de Marina de haber sido lesionado el tripulante Antonio Enrique Bermúdez por Antonio Rodríguez. —De Valencia llegó el vapor «Ausias-March», con 200 pasajeros. —A las tres y media de ayer tarde salió para Tolón el crucero brasileño «Benjamín Constant». —Han solicitado examen para chauffeurs de motor marítimo Gabriel y Santiago Estapé. —Ha sido devuelto el expediente instruido sobre naufragio de la barca de pesca «Santa Francisca», aprobándose el dictamen dado en esta ciudad y manifestándose no haber lugar a la formación de causa por considerar que el hecho fué debido a fuerza mayor. —De Nueva Orleans y escritas es esperado hoy el vapor correo «Conde Wilfredo». —El vapor correo italiano «Italia», llegó a Río Janeiro procedente de ésta el día 1.º El «Citta di Torino» salió de Colón para La Guayra el día 1.º El «Regina Elena» salió de Dakar para ésta el día 4, siendo esperado el día 9. El «Argentina» salió de Río Janeiro para Las Palmas el día 30. Movimiento del puerto. —Entradas: De Parnis, vapor danés «Johannes», con carga general. De Huelva, vapor «Ramonita», con carga general. De Palma, vapor correo «Rey Jaime I», con carga general, correspondencia y pasaje. De Castellón, vapor «Sitjes Herminias», con carga general y pasaje. Despachadas: Para Mahón, vapor correo «Monte Toro», con efectos. — Para Valencia, laúd «Desamparados», con idem. — Para Huelva, vapor danés «Borglum», con idem. — Para Garrucha, goleta «Borjona», con idem. — Para Melilla, vapor «Ninoré», con idem. — Para Ciudadela, pallebot «Castell San Nicolau», con idem. — Para Cadaqués, «Ailebot «Esperanza».

Foot-Ball

Acontecimiento sportivo

El Español y el Barcelona jugarán el próximo domingo Van a jugar: las man s de contenidos nuevos sportsman. El tan esperado match entre los dos rivales correspondiente al Campeonato de la Federación Atlética, será disputado el próximo domingo, según acuerdo tomado ayer tarde. Ni que decir tiene la expectación que moverá el anuncio de este encuentro. El Español ayer debía jugar en Madrid, en perfecta forma de entrenamiento, pero tal vez os repetidos y rudos encuentros fuera de Barcelona, constituyen para él un handicap. El Barcelona puede poner en línea un fuerte «once». Pero, con todo, las fuerzas resultarán bastante equilibradas. No podrá predicirse de quien será el triunfo. Sólo el sábado, cuando se conozca y actamente la formación de los teams, podrá arriesgarse un pronóstico. S. P. D. Anoche se reunió la junta directiva del Sindicato de Periodistas Sportivos. Tomóse el acuerdo de celebrar la junta general correspondiente a este ejercicio, el día 14 de este mes, por la mañana. El sitio y hora se anunciará oportunamente. Discóbolo

Sociales

Los ferroviarios catalanes

Han regresado de Madrid los delegados de la red catalana, en el Congreso ferroviario últimamente celebrado en aquella capital señores Ribalta y Broto. Fueron recibidos en la estación de Francia por buena mano de sociados. De la Unión Ferroviaria Sección Catalana recibimos la siguiente importante noticia: «Compañeros: En vista del gran interés que existe entre todos los ferroviarios para escuchar a los compañeros delegados que fueron designados para el Congreso, os invitamos a la reunión general que se celebrará hoy jueves a las nueve de la noche, en el local del Centro de la Marina de la Barceloneta, Paseo Nacional. Compañeros rogamos a todos empujarnos a la hora por lo trascendental de los asuntos que se tienen que discutir al propio tiempo participamos a todos os socios vayan provistos de su correspondiente carnet para que no sea interrumpida su entrada. Os desea salud y emancipación. La Junta. Nota.—A los compañeros que aun no tengan el carnet habra un delegado de cada estación para justificar su personalidad.» La Junta de Emigración Se ha reunido, bajo la presidencia de D. Raimundo Puig y Durán, la Junta local de Emigración de este puerto, resolviendo cuantos asuntos habla pendientes y aprobando el certificado de reconocimiento del vapor «Miguel M. Pinillos», quedando así este buque autorizado para el transporte de emigrantes. Se designó para substituir al presidente, durante un mes, al vocal de la Junta, segundo comandante de Marina de esta provincia, D. Manuel Guri. La citada Corporación, durante el pasado mes de Junio, autorizó el embarque de 860 emigrantes en los vapores «Indiana», 32; «Barcelona», 58; «Umbria», 21; «P. de Sarrástegui», 132; «P. de Udine», 75; «Montserrat», 24; «Pio IX», 18; «P. Umberto», 98; «Italia», 23; «Salta», 104; «Valbanera», 73; «Manuel Calvo», 27; «Cordova», 73; y «R. Vittorio», 102. En el mismo mes de 1910, salieron 1,008 emigrantes, y en el de 1911, 762. Convocatoria La Asociación de Impresores de Barcelona, Sepúlveda, 187, café de Europa, interior, invita a sus asociados a la reunión general ordinaria y de reglamento que se celebrará en el local social, el próximo domingo, 7 de los corrientes, por la mañana a las diez y media de primera convocatoria y a las once de segunda, en la inteligencia que serán válidos los acuerdos que en ella se tomen, por no haber sido posible por falta de número de asociados, celebrar reunión el próximo pasado mes. Al mismo tiempo os comunicamos, que terminada la misión que le confirió la asamblea del 21 de Marzo próximo pasado, os recomendamos que esta Junta confía que animado por el buen celo que demostráis por la entidad no rechazaréis ningún cargo que se os confie, para que en lo sucesivo pongamos la Sociedad en el sitio que se merece, esto es, a la altura de las emancipaciones del proletariado. Deseándos salud y emancipación social, os aguarda La Junta

CRONICA REGIONAL

BARCELONA

MATARO. — El día 29 del pasado Junio, a las once de la mañana, llegó a Mataró la Sociedad Coral «Centro Sabadellés» (a) «Gelats», la cual fué recibida en la estación del ferrocarril por nutrias comisiones del «Ateneo Obrero», «Moderna Fraternidad» y «La Harmonía» que junto con una brillante representación del Ayuntamiento de esta ciudad y acompañados de la Banda Municipal formaron numerosa manifestación que se dirigió a las Casas Consistoriales, donde el coro «Gelats», como saludo a Mataró, cantó «La doncella de la costa» y «La gran jota Aragonesa». Acto seguido subieron los coristas a la Casa Ayuntamiento, siendo recibidos por el señor alcalde, D. Emilio Arañó, quien saludó a los forasteros en brillantes frases, que fueron correspondidas galantemente por los simpáticos sabadellenses y en su nombre por su digno presidente, señor Gelat. En este acto el coro «Gelats» fué obsequiado por el Ayuntamiento con una bonita lazada que colocó en su estandarte entre nutridos aplausos dicho señor alcalde. Después de varias visitas que efectuaron los sabadellenses a las entidades matoroneses que por ellos se desvelaban, a las cinco de la tarde, frente a las Casas Consistoriales, el coro «Gelats» dió un notable concierto que gustó sobremanera a cuantos lo oyeron, siendo todos los números muy aplaudidos y con justicia. Por la noche hubo recepción en «La Moderna Fraternidad», cantando en ella los «Gelats» hermosas composiciones que se celebraron, y después en el «Ateneo Obrero» tuvo lugar una brillante función dramática en obsequio a los coristas sabadellenses, representando de un modo admirable el cuadro dramático de dicha entidad la comedia «L'endemà de bodas» y la pieza «Pare y padrí». En los inter-

medios el coro «Gelats» cantó escogidas piezas de su vasto repertorio. Al día siguiente por la mañana visitaron los forasteros la Caja de Ahorros, la Escuela de Artes y Oficios y otros importantes Centros, siendo en todas partes muy bien recibidos y agasajados. Al mediodía se celebró un espléndido banquete en la fonda del Centro, en el que reinó la más fraternal animación; leyendo al final un bien pensado discurso de gracias el tesoro de la entidad sabadellense señor Crusellas, el que contó con bonitas y bien coordinadas frases en nombre de la Moderna Fraternidad, La Harmonía y el Ateneo Obrero. El presidente de esta última entidad señor Calvo, hablando después en nombre del Ayuntamiento y de la ciudad en general el temente de alcalde señor Fradera y por último el presidente del Gelats Sr. Gelat agradeció los obsequios y halagos que tenía recibidos con suma satisfacción. Al pasar a recoger su estandarte el coro Gelats, fué obsequiado en la Casa Consistorial con un plato de la ciudad de Mataró para la entidad y otro para el Ayuntamiento de Sabadell al que el alcalde señor Arañó dedicó en brillantes párrafos el afecto que se le guarda por su ciudad hermana que de tiempo está unida por la industria en fuerte abrazo, diciendo que las personas vestidas del interior de Mataró y Sabadell nos viste exteriormente, celebrándose tal agudeza é ingenio con espontáneos aplausos. Despidiéronse los Gelats de las Sociedades que tanto habían hecho para que les resultara agradable su estancia en la ciudad matoronesa quedándose los sabadellenses en extremo agradecidos. GERONA PALAFRUGELL. — El viernes pasado fueron detenidos los jóvenes Luis Pericot y Narciso Carré porque otro obrero, esquirol de la casa Torres Jonama, les acusó de que le habían maltratado de palabra y obra. Bastó esta simple denuncia para que esos dos jóvenes fuesen conducidos a La Bisbal por una pareja de la guardia civil, puestos a la disposición del juez de instrucción y encerrados e incommunicados en un calabozo de la Cárcel del partido. Llegó la hora de prestar declaración y pudo el juez comprobar la inocencia de los acusados y quizás la culpabilidad del acusador. Pericot y Carré fueron puestos en libertad, más felices en esto que los demás presos de Palafrugell que por causas parecidas pasan días y más días privados de libertad, tras las rejas del castillo de La Bisbal. La noticia de la libertad de estos jóvenes se supo en esta villa al caer de la tarde y como ambos debían llegar en el tren de las siete y cuarto, precisamente a la hora de salir del trabajo, fueron muchos los obreros amigos y conocidos de

Pericot y Carré que se reunieron en la estación. Allí estaban las familias de los detenidos, los que por ellos se interesaban y gran número de curiosos, en total unas 300 personas; y como el tren llegó con retraso dió lugar a que se reuniera más gente. La guardia civil montada y a pie estaba distribuida en los alrededores de la estación, en la calle del Sol y frente al cuartel. Llegó el tren y se aparearon los dos jóvenes que fueron abrazados por sus familias y sus manos estrechadas por numerosos amigos. No hubo un aplauso, un viva, ni una palabra más alta de tono que hiciera suponer manifestación alguna. Los viajeros llegados en el tren y el público se dirigieron a la salida del andén para embocar la calle del Sol. Y apenas llegadas las primeras personas a la esquina de la calle de Torroella, dió el corneta de la guardia civil un toque de atención y al momento cargó la fuerza, repartiendo sablazos y dispersando a la gente más que deprimida. Procuraban todos refugiarse en las casas vecinas o escapar por pies tomando las travessas próximas, pero los sustos y los contusos y caídos fueron muchos. El joven Luis Pericot y su padre recibieron dos sablazos de plano en las espaldas; otros, menos afortunados, los recibieron en la cabeza, alguno en la cara. La guardia civil a pie con el machete en el lado contribuía a despejar y se obligaba a hombres, mujeres y niños a caminar deprisa, deprisa.

Las cargas han continuado por las calles de San Antonio, Caballers y Plaza Nueva, obligando a retirarse a los que tomaban el fresco en las aceras de los café y no permitiendo que la gente se detuviera. Sin apasionamiento alguno cabe preguntar: ¿Es posible que esta situación continúe, que a diario se den cargas por las calles y los transeúntes pacíficos se vean expuestos al riesgo de recibir un sablazo o ser atropellados por un caballo? Pudo alegarse antes los alborotos calceos armados por huelguistas y esquirols, pero hoy que nada ocurre ¿tiene que durar esta situación? ¿No será hora de pedirle al diputado por el distrito, señor Albert, que se ocupe en el Congreso de lo que aquí ocurre y de lo que les sucede a esos obreros presos en la Cárcel del partido por faltas que deben ser juzgadas y seguramente lo serán en este Juzgado municipal? ¿Es que se quiere irritar a los obreros hasta sacarlos de quicio? Creemos que existe hoy un estado de intranquilidad en esta villa que cree con las medidas tomadas por la autoridad gubernativa.

Terminada la huelga y con daño para los obreros, no es exagerrado la rep e ión como se debe volver la paz a estos espíritus. Y si no, al tiempo. El correspondal 3 de Julio.

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad

Cataluña • España • Extranjero

Madrid 4, a las 10'15

Proyecto de reglamentación del juego

La comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley modificando los artículos 594 y 595 del Código Penal y estableciendo sus impuestos, tomando en consideración lo propuesto por el Gobierno de S. M. tiene la honra de someter a la deliberación del Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Los artículos 353 y 594 del Código Penal vigente quedarán redactados en la siguiente forma: Art. 358. Los banqueros y dueños de casas de juego, de suerte, envite o azar, no autorizados legalmente, serán castigados con la pena de arresto mayor y multa de 250 a 2,500 pesetas y en caso de reincidencia con la de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en el mínimo y doble multa. Los jugadores que concurriesen en las casas referidas con la de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 a 1,250 pesetas.

Madrid 4, a las 14

Consejo de ministros

D. Alfonso ha llegado a Palacio a las seis y minutos de la mañana, en automóvil. Allí le esperaban los ministros y la infanta Isabel, que marcha mañana de Madrid. A poco de llegar D. Alfonso ha conferenciado con el presidente del Consejo y luego se ha reunido el Consejo de ministros. En éste el señor Canalejas ha hecho una detallada explicación de los últimos sucesos parlamentarios, explicando la actitud en que se han colocado los distintos elementos de la Cámara. Además, ha presentado al monarca una estadística del resultado de la votación, en la que figuran debidamente clasificados los 170 diputados que votaron en pro de la proposición, los 19 que votaron en contra y los 18 que se abstuvieron voluntariamente. También le ha dado cuenta de doce telegramas de adhesión que le han remitido otros tantos diputados que se hallan ausentes de Madrid. Estando el señor Canalejas conversando con los periodistas, en su domicilio, para darles la referencia del Consejo, ha recibido otros dos despachos de los señores Darca y Navarrotreverter Gomis, expresándole su adhesión a la votación de ayer.

Madrid 4, a las 14

Consejo de ministros

El presidente no se conforma con esto; ha dirigido una carta a cuantos diputados de la mayoría se encuentran fuera de Madrid invitándoles a que de una manera terminante le indiquen si se adhieren a la proposición ayer votada, si se pronuncian contra ella o si se abstienen voluntariamente. El señor Canalejas quiere saber la situación en que están colocados respecto a él todos los individuos que forman la mayoría. Después de leer la estadística a que aludimos, el presidente ha referido el estado en que se encuentran los asuntos pendientes, tanto interiores como exteriores, para que D. Alfonso tuviera una ampliación de lo que ya sabía por la correspondencia que ha mantenido desde la Granja con el jefe del Gobierno. Luego ha dedicado grandes elogios ante el monarca de los diputados que votaron la proposición, del presidente del Congreso y de los ministros, todos los cuales han observado en esta ocasión una actitud digna y patriótica. Después de esto el Consejo ha terminado normalmente, quedándose el ministro de Estado conferenciando con D. Alfonso para darle cuenta del curso de las negociaciones francoespañolas y regresando el señor Canalejas a su domicilio, donde ha recibido, como de costumbre, a los periodistas.

Madrid 4, a las 14

Consejo de ministros

Ante éstos, después de hacer una referencia del Consejo, ha dicho que lo ocurrido ayer es desagradable, porque significa diferencias entre amigos que se estiman, pero en nada puede influir en la marcha política del Gobierno. Por eso el señor Canalejas ha visto

son extrañeza que algunos periódicos de la mañana hablen de crisis y de cuestiones de confianza.

Desde su domicilio se ha dirigido el jefe del Gobierno al restaurant Lhardy, donde ha almorzado con los diputados catalanes que pertenecen al partido liberal.

**Decretos de Fomento**

El ministro de Fomento ha sometido a la firma de D. Alfonso, entre otros, los siguientes decretos:

Autorizando la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de cremallera, desde la estación superior de Olesa de Montserrat al pico de San Jerónimo.

Aprobando el Reglamento para la aplicación de la ley de 4 de Julio de 1908, relativa al ingreso, ascenso y separación de los funcionarios administrativos del ministerio de Fomento.

Autorizando al ministro del ramo para que sin las formalidades de subasta pueda concertar los contratos de las obras que faltan por ejecutar en varias carreteras.

**Lo que dice la prensa**

«El Imparcial» estima desastroso el resultado de la votación de ayer en el Congreso, no sólo por la calidad de los disidentes, sino porque entre los que votaron hay muchos mal avenidos con su voto. Cree que es notoria la división de la mayoría y añade que cuando los nacionalistas le dijeron al señor Burrell que no renunciaban a sus ideales, el jefe del Gobierno nada opuso a esa afirmación.

A B C dice que ahora, si se quiere hacer un acogimiento de la disidencia de ayer contra el jefe del Gobierno, que suma 19 votos; menos que cualquiera de las disidencias que inútilmente salieron al paso del señor Sagasta, se debe recordar que la situación del partido liberal es hoy absolutamente la misma que cuando el señor Canalejas vino al poder.

Se encargó el señor Canalejas del Gobierno y de la jefatura de los liberales cuando el señor Moret y sus escasos adictos se dirigían al desierto. Si en tales circunstancias y para cosa de tal monta no le fué necesario ese elemento, menos ha de serlo ahora, consagrado en la jefatura del partido y del Gabinete por el voto de la mayoría y sujeto al poder por ineludibles y patrióticas razones.

El incidente de ayer es eso, un incidente; una disidencia más; una de tantas, que no pueden afectar a la vida del Gobierno. «El Liberal» dice que no hubo margen para la gran batalla que el señor Burrell presentaba.

Se dan grandes batallas entre ejércitos si las fuerzas están equilibradas, no contra fracciones, muy respetables por la calidad, pero muy endeble por el número. Los treinta y tantos liberales disidentes, con sus cuatro o seis ministros, fueron, y son, los únicos opuestos a las Mancomunidades.

En un Parlamento donde todos, republicanos y monárquicos, aceptan la orientación regional, no se rechaza y se mira con simpatía, aún habiéndose abstenido de votar los radicales y los conservadores.

Dice «El País»: La mancomunidad liberal y gobernante quedó muerta. Vivirá lo que los tísicos: hasta la caída de la hoja.

Muertos han quedado también el nacionalismo, el federalismo y el reconocimiento de la personalidad o nacionalidad catalana. Porque Cambó cree que ha engañado a Canalejas, pero el engañado es él. A pesar de su listeza, a pesar de que Cambó se pierde de vista, el tonto de la pantomima es él, dicho sea con todos los respetos personales.

**Banquete a Canalejas**

Los diputados catalanes liberales han oscurecido, como hemos dicho, con un banquete en Lhardy al señor Canalejas.

Han asistido los señores Bosch y Alsina, Sala, Riú, Quindellán, marqués de Villanueva y Geltrú, Nicolau, Godó y Cusi y se han adherido los señores Mailheu y Dasca.

En la comida, de carácter puramente íntimo, ha reinado la mayor cordialidad entre los comensales.

**Dimisiones no aceptadas**

El señor Canalejas ha manifestado que se propone no admitir las dimisiones que presenten los que se creen obligados a ello por haber votado ayer contra el Gobierno.

El señor Quiroga, secretario del Congreso, no le será admitida la dimisión, ni a los hijos del señor Montero Ríos y de algunas otras personalidades que votaron en contra.

Sólo el señor Rivas (D. Natalio), insiste en que le sea aceptada la dimisión de la subsecretaría de Instrucción pública.

El ministro de Fomento, de acuerdo con estas indicaciones del señor Canalejas, ha solicitado al señor Alvarado que retire la dimisión presentada al Gobierno de la presidencia de la Junta de Aguas de Barcelona.

**Madrid 4, a las 17'15**

**Bolsa**

Interior contado, 84'70.  
Interior fin de mes, 84'80.  
Próximo, 00'00.  
Amortizable 5 por 100, 101'45.  
Amortizable 4 por 100, 92'95.  
Banco Hipotecario, 101'50.  
Banco de España, 447'00.  
Tabacos, 291'00.  
Nortes, 00'00.  
Francos, 5'65.  
Libras, 25'64.  
Río de la Plata, 475'00.

**Primas de navegación**

El ministro de Hacienda asistirá esta tarde a una reunión que celebrarán con el presidente de la Comisión de presupuestos varios diputados para tratar de la discusión de un crédito concediendo primicias de navegación.

**La comisión de Mancomunidades**

Se ha reunido la comisión de Mancomunidades para examinar las enmiendas del señor Nicolau presentadas a los artículos 4.º y 5.º.

A esta hora no han presentado ninguna enmienda los moricistas.

**Gasset y Romanones**

Gasset ha celebrado una conferencia con el conde de Romanones que se supone relacionada con la actitud de los enemigos del proyecto de Mancomunidades.

**Telegramas de felicitación a Canalejas**  
Canalejas ha recibido infinidad de telegramas felicitándole por su actitud en el proyecto de Mancomunidades, no sólo de Cataluña sino de toda España.

**Adhesión al proyecto de Mancomunidades**

El diputado por Torroella de Montgrí, señor Fournier, ha enviado desde Mansour una expresiva carta a sus compañeros, adhiriéndose al proyecto de Mancomunidades y a la votación en favor del proyecto.

**Enmiendas aceptadas**

La reunión de la Comisión del proyecto de Mancomunidades ha sido muy laboriosa y tan eficaz su labor que a no surgir algún incidente inesperado es probable que en la sesión de hoy quede aprobado todo el proyecto.

La Comisión ha aceptado parte de algunas enmiendas de los señores Giner de los Ríos y Nicolau.

Los moricistas dicen que ellos, salvada su opinión y hecha su protesta, no harán obstrucción al proyecto.

**Crédito para pago de primas a la navegación**

El conde de Romanones ha manifestado al señor Bosch y Alsina que hará todo lo posible para que se apruebe antes de cerrar el Parlamento el crédito para pago de primas a la navegación.

**El plan de estudios de la Escuela de Artes e Industrias de Tarrasa**

El ministro de Instrucción Pública ha sometido a la firma de D. Alfonso un decreto reorganizando el plan de estudios de la Escuela de Artes e Industrias de Tarrasa.

**Alba y Moret**

El señor Alba, preguntado por los periodistas acerca de su situación política, ha dicho:—Yo entré en el Gobierno con compromisos que conocía el señor Moret. Lo ocurrido ayer fué evidentemente lamentable; pero así como yo respeto la actitud del señor Moret, el señor Moret debe respetar la mía.

**Misión danesa**

El ministro de Estado, que ha permanecido un cuarto de hora conferenciando con D. Alfonso después del Consejo celebrado en Palacio, ha dicho al salir que había estado ultimando con el monarca los detalles para la recepción en la Granja de la misión danesa que viene a notificarse a D. Alfonso el advenimiento de Cristián X al trono de Dinamarca.

Los representantes de Dinamarca, con el ministro de Estado, se trasladarán a la Granja el próximo domingo, en automóvil.

D. Alfonso les ofrecerá un banquete. A preguntas de los periodistas contestó el señor García Prieto que las Cortes estarán abiertas hasta fin de semana, pues el Gobierno tiene el propósito de sacar el proyecto de Mancomunidades.

Como alguien le preguntara si la sesión del Congreso sería permanente, ha contestado:—Aquí no hay nada de permanente, más que el Gobierno.

**Proyecto sobre aviación**

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el siguiente proyecto sobre aviación:

Artículo único.—Los servicios militares con aeroplanos, incluyendo el período de

instrucción, se considerarán como de campaña y darán derecho al personal del ejército y de la armada que los tripulen como pilotos o observadores o desenvuelvan cualquier otro cometido y motiven algún acto de reconocido mérito o sufran accidente más o menos grave, a los beneficios que determina el vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

En caso de muerte la familia del causante disfrutará de los mismos derechos que los fallecidos en acciones de guerra.

También ha leído dos proyectos cedidos al Ayuntamiento de Ceuta una parte de los solares de la calle de Padilla, propiedad del Estado y usufructuados por el ramo de Guerra.

**De provincias**

**Desde Gerona**

**El tiempo.**—Noticias militares.—Sesión reanuda.—Sardanas.—Exámenes.—Subasta.—Denuncias.

Gerona 4, a las 19 (conferencia telefónica).

El tiempo viene brumoso, pero la temperatura tiende a aumentar.

—Han ingresado en la penitenciaría del castillo de Figueras, un centenar de penados procedentes de Valencia.

—Han sido destinados al regimiento de infantería de Asia, los segundos tenientes Juan Bayó García y Demetrio Vergés Esquivellas.

—Se ha reanudado el servicio de automóviles entre Hostalrich y San Hilario Sacalm.

—Esta noche se bailarán sardanas en la Rambla de Alvarez, amenizadas por la orquesta «Figueras», de esta capital.

—Esta mañana salió para Toledo y Valladolid, el general Francisco Galbis, acompañado de su hijo Alejandro.

—Esta tarde se celebraron los exámenes de los alumnos que concurren a las clases de solfeo e instrumentación de la Academia Musical Gerundense. Los exámenes han sido brillantísimos siendo felicitados los profesores señores Sobragués, Saló y Perich. Han asistido a los exámenes los concejales señores Catalá y Font y Farga.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado el vecino de Canet de Vergés, Francisco Vidal y por infringir el reglamento de carreteras, el vecino de Olot, Jaime Román Pagés.

—El Ayuntamiento anuncia para el día 15 la subasta de las obras para la construcción del techo del archivo. El tipo de la subasta es de 477'36 pesetas.

—Ha sido detenido Román Badosa, de Bañolas, acusado de haber insultado a Magdalena Casadevall.—Bertrana.

**Crónica parlamentaria**

**El proyecto de Mancomunidades**

**Se aprueban siete artículos del proyecto.—Las enmiendas aceptadas apenas modifican el dictamen.—Esta tarde quedará aprobado el proyecto y se leerá el decreto de suspensión de sesiones.**

**Congreso**

**Antes de la sesión**

Madrid 4, a las 16.  
El Congreso ofrece esta tarde aspecto bien distinto que en las anteriores. La concurrencia, lo mismo de diputados que de público en las tribunas, es escasa.

Podrá no corresponder la realidad a las apariencias, pero el aspecto de la Cámara parece delatar sesiones en que está descontento el resultado y que se celebran sólo para cumplir trámites inexcusables de la aprobación de proyectos en los que previamente ha quedado convenida la aprobación.

**Enmiendas al proyecto de Mancomunidades**

El conde de Romanones decía momentos antes de empezar la sesión, que no había presentadas más enmiendas al proyecto de Mancomunidades que las del señor Giner de los Ríos.

Estas enmiendas son las siguientes:

1.ª Ya encomendada a que la Mancomunidad esté encomendada a la Mancomunidad.

2.ª Proponiendo que los monumentos nacionales no puedan pasar a la Mancomunidad sin el previo acuerdo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y de las Juntas provinciales de monumentos artísticos.

3.ª Que si se crea algún establecimiento de segunda enseñanza para incorporación de estudios, no pueda ser a cargo de las órdenes religiosas que con arreglo a la ley disfruten ahora de este beneficio.

4.ª Que no puedan las enseñanzas técnicas industrial y mercantil crearse sin acuerdo del Consejo de Instrucción pública.

5.ª Que la beneficencia que haya de crearse por la Mancomunidad sea completamente civil, sin que pueda entregarse su administración a ninguna congregación religiosa.

6.ª Que las colecciones de los Archivos, Bibliotecas y Museos nacionales no puedan incorporarse a la Mancomunidad sin la aprobación de la Junta facultativa del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

7.ª Que de las Escuelas de Artes y Oficios y Bellas Artes del Estado existentes en Barcelona no puedan pasar a la Mancomunidad ni su material ni su profesorado.

8.ª Que ningún establecimiento de instrucción nacional pase a la Mancomunidad y las creadas por ésta se ajusten a las leyes vigentes.

9.ª Que las enseñanzas nuevas de la Mancomunidad tengan carácter absolutamente neutral y no se consienta que ningún centro sea regido por asociación alguna religiosa.

10.ª Que no se puedan utilizar por la Mancomunidad recursos que puedan ser aprovechados por los Ayuntamientos para la municipalidad de servicios.

11.ª Que los patronatos benéficos actuales continúen en la situación en que se encuentran al empezar a regir la ley.

12.ª Que no se puedan crear por la Mancomunidad nuevos institutos armados y que los que actualmente existan en las provincias mancomunadas no puedan aumentar sus contingentes.

13.ª Que quede obligada la Mancomunidad a establecer en las obras públicas la jornada normal de ocho horas para el trabajo de los obreros y el jornal mínimo

según el tipo de la respectiva población. Con la minoría radical han firmado las anteriores enmiendas los señores Fernández Jiménez, Manzano, Baseiga y Llansó.

**La sesión**

Madrid 4, a las 16'15.  
Se abre la sesión a las 3'15, bajo la presidencia del conde de Romanones, hallándose en el banco azul los señores Canalejas, Barroso, Luque y Villanueva.

En escafos y tribunas, escasa animación. Se aprueba el acta.

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley considerando servicios de campaña los que se presten en la aerostación militar.

Después explica en breves frases el alcance del proyecto.

El señor Soriano pide al Gobierno y a la Cámara que adopten un acuerdo que favorezca a los que luchan en el campo de la ciencia, acabando con el valor que se supone, a pesar del arroyo.

El ministro de la Guerra protesta de que de una manera indirecta se le censura cuando trae un proyecto de recompensas para los aviadores.

Madrid 4, a las 17'15.  
El señor Soriano interrumpe.

El ministro de la Guerra.—Es intolerable la conducta de S. S. A todo lo mío ha de hacer observaciones, y no estoy dispuesto señor presidente, a seguir tolerando las interrupciones del señor Soriano.

El presidente.—Yo procuro evitarlas y lo que lamento es no tener a mi alcance la disciplina para impedir lo que hacen algunos diputados.

El ministro de la Guerra.—Lo que deseo es que no continúe este sistema de interrumpir que hace imposible toda discusión.

El presidente insiste en que lamenta que el reglamento no le permita ser más enérgico para evitar las interrupciones.

El señor Soriano.—No he de decir nada al ministro de la Guerra porque bastante le ha dicho el presidente.

El presidente.—Aquí no hay más sino que es inadmisible el sistema de interrupciones de S. S.

El señor Soriano.—Lo esencial es que sepa el ministro de la Guerra que no somos un pelotón de soldados sometidos a su mando, y en cuanto a las interrupciones no es el conde de Romanones el más autorizado para condenarlas, porque recordamos que S. S. interrumpía con el estoque desnudo. (Risas).

El presidente.—Pero lo hacía muy mal. (Más risas).

El señor Soriano.—Conste que en nombre del ejército he pedido la reparación de una injusticia.

El ministro de la Guerra.—Al ejército no le representa más que el ministro de la Guerra.

Lerroux pide que se excarcele a un maestro de Barcelona preso por utilizar textos de la Escuela Moderna, porque éstos han sido devueltos por orden judicial y su circulación es lícita.

Iglesias (Dalmacio) manifiesta que estos libros atentan contra la religión y la patria.

Pide el expediente de devolución de los bienes de Ferrer y se adhiera a la votación de ayer en pro de la proposición.

El señor Canalejas agradece esta última manifestación y dice que también hay y varios diputados de la mayoría que desean adherirse a la votación, y que lo harían si

tenían medio reglamentario que lo permitiera.

El señor Santacruz se interesa por mejoras económicas de los toreros de faros. El ministro de Fomento ofrece hacer lo que pueda, aunque no será mucho, por la falta de recursos en el presupuesto. Rectifican ambos señores.

El señor Iglesias (D. Pablo) se ocupa de varias cuestiones obreras pidiendo se corrija abusos que se cometen.

Insiste en asegurar que a pesar de cuanto ha dicho el ministro de la Gobernación en la Cámara, continúa en el mismo estado los cafés-conciertos de Barcelona, que desde el 1909 no se han impuesto multas a estos establecimientos que se dedican a la explotación de menores a pretexto de que las llenen de camareras.

Denuncia también que en estos cafés como en otros sitios se continúa jugando a los prohibidos no obstante las rigurosas órdenes que el Gobierno dice haber dado por Instrucción a los gobernadores.

Luego hace varias preguntas al ministro de Gracia y Justicia sobre sociedades que continúan suspendidas por los sucesos del año anterior y obreros que aun continúan presos y sobre los sucesos de Peinado, anunciando sobre estos extremos una interpelación que celebraría poder explicar antes de las vacaciones.

El ministro de la Gobernación le contesta ofreciendo transmitir los ruegos a su compañero de Gracia y Justicia y ofreciendo respecto a los demás enterarse y atender a la corrección de lo que correctivo necesite.

En algunos casos relativos a abusos contra obreros, supone que son exagerados los informes que tiene el señor Iglesias.

Madrid 4, a las 18'15.  
El señor Rodés rectifica algunas manifestaciones que ayer hizo el ministro de Fomento sobre la construcción de ferrocarriles.

El señor Quejana formula un ruego de interés local, lamentándose de que se le exija concisión mientras otros diputados se extienden a su gusto.

El señor Seoane formula la misma queja y ruega al ministro de Fomento que mañana venga dispuesto a escucharle en el interesante asunto de la emigración en el que se están dando casos verdaderamente escandalosos.

El ministro de Fomento le ofrece venir mañana.

Rectifican ambos.

**Orden del día**

Se aprueban varios dictámenes.

**Continúa el debate de Mancomunidades**

Sin discusión alguna se aprueban los tres primeros artículos.

Al 4.º se admite una enmienda y se aprueban sin debate este artículo y el 5.º.

Al 6.º se acepta otra del señor Giner de los Ríos y éste apoya otra pidiendo que sea preciso el informe de la Academia de Bellas Artes de San Fernando para que los monumentos artísticos puedan pasar a poder de la Mancomunidad.

El señor Pedregal le contesta y dice que no es necesaria la enmienda porque el Gobierno siempre puede solicitar este informe, pues no es preceptivo sino potestativo.

Rectifican ambos y se desecha la enmienda.

El señor Giner de los Ríos apoya otra, pidiendo aclaración sobre la enseñanza técnica, pues encuentra muy vago el concepto.

El señor Guillén le contesta, oponiéndose a la enmienda y es desechada.

La misma suerte corre otra que pide el requerimiento del informe del Consejo de Instrucción pública para las cuestiones de enseñanza; otra solicitando restricciones para la delegación en cuestiones de beneficencia a fin de que si mañana el Estado la cediese se establezca pugna entre éste y la Mancomunidad que en virtud de la delegación pudiera haberse entregado en brazos de las entidades religiosas; otra declarando taxativamente que la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona no pasa a la Mancomunidad; otra para que no pueda entender la Mancomunidad en funciones propias de los delegados de enseñanza, y algunas otras, y se aprueba el artículo 6.º.

El señor Corominas, en nombre de la Comisión acepta la enmienda del marqués de Cortina al art. 7.º.

El señor Romeu hace observaciones a este artículo y dice que es el más importante del dictamen.

Compra este proyecto con el del señor Maura y dice que mientras éste era aglutinante el que se discute ahora es disgregante.

Manifiesta que hay un artículo 2.º en el proyecto que quizás no se ha meditado bien.

Pone por ejemplo lo que puede ocurrir con las delegaciones, en las que no se examina bien lo que podrá suceder con los ferrocarriles. Ahí está el de Barcelona a Sarría, que pronto se prolongará hasta Manresa y luego hasta los Pirineos. ¿Los atravesará? Si así ocurriera habría un régimen de privilegio para este ferrocarril.

Formula otros razonamientos por el estilo y varios diputados catalanes le interrumpen, diciéndole que si progresa el comercio de Barcelona progresará el de España. Otros le dicen que hagan las demás regiones ferrocarriles también.

El señor Romeu añade que si tienen tanta prisa los catalanes por la Mancomunidad es para hacer cosas que sin ella no pueden realizar. Enseñar, para vosotros, es lo de menos. Lo que queréis es dar títulos.

El señor Vincenti.—Esto no puede ser.

El señor Romeu manifiesta que si no es esto lo que piden los catalanes debe suprimirse el párrafo 6.º del artículo, pues no sirve para nada.

Pregunta por qué se han suprimido del proyecto las palabras «ley provincial y carreteras incluidas en el plan general» y pide que se cambie la palabra «bolsques» por la de «moneses».

El señor Cambó le contesta explicando los motivos de algunas alteraciones del dictamen con respecto al proyecto del Gobierno.

Advierte que en este proyecto se ha seguido un criterio distinto del que se observó cuando se discutía la parte de Mancomunidades del proyecto del señor Maura.

Dice que todas las funciones son delegables en virtud de un acuerdo del Gobierno y con las garantías que se estimen precisas. En lo porvenir sabemos que habrá un Gobierno y un Parlamento que serán responsables y soberanos, respectivamente, de sus actos, y no los podemos ahora descalificar. Hemos de establecer un límite para lo delegable y este límite lo dan las funciones de la administración central. No se pueden abrigar temores; pero si algo hubiese que diese lugar a esos temores serían el Gobierno y el Parlamento, que son los que han de hacer las delegaciones. Nosotros nunca hemos pretendido que se nos concedan determinados ferrocarriles; jamás hemos pretendido que éstos pasen a la Mancomunidad, porque no íbamos a suponer

que habría Gobiernos y Parlamentos tan insensatos que laborasen en contra la unidad del país. (Muy bien; muy bien).

El señor Romeu rectifica y dice, que si todos los catalanes fuesen Cambó no habría temores. Lo temible es que los agitadores en su actuación lleven a perturbaciones con peticiones intempestivas. Por esto convendría evitar que sirva la ley de Mancomunidades para mantener estas campañas, colocando en la ley algo en este sentido.

Añade que no se ha contestado a lo más importante de sus preguntas, que es el párrafo referente a la delegación que permite expedir títulos en Cataluña.

El señor Cambó también rectifica y dice que para conceder la delegación hacen falta: una Mancomunidad que pida, un Gobierno que acceda y un Parlamento que vote. Yo, añado, no soy la Mancomunidad que pide, ni sabemos si serán este Gobierno y este Parlamento los que tendrán que conceder.

El señor Vincenti interviene para alusiones, y dice que la enseñanza profesional y técnica encaja perfectamente en el proyecto de Mancomunidades.

Cree que en aquellas regiones donde destaca una manifestación industrial es lógico que se haga una escuela para ella. En las Vascongadas, por ejemplo, debe haber una Escuela siderúrgica; en Cataluña, una de tejidos y estampados, etc.

Todo en el mundo se especializa y esto se observa en Alemania y en otros países que figuran en la cabecera de la cultura universal. La enseñanza técnica no debe sujetarse al patrón nuestro de los Institutos y Universidades, pues por este sistema nada se consigue.

Madrid 4, a las 21'30.  
Cree que pueden expedir títulos las Escuelas técnicas, si bien sin validez oficial, porque esta función es exclusiva del Estado.

Esa aspiración, sentida en muchas regiones para tener escuelas que se adapten a su clima, a sus condiciones, etcétera, no se pueden detener, como no se pueden detener el movimiento de los astros y el curso de la historia, y, por tanto, hay que rendirse a las exigencias de la realidad.

El señor Corominas le contesta brevemente, mostrando su conformidad con él.

También contesta a unas observaciones que formula el señor Rosales, sobre el servicio de líneas telefónicas y telegráficas.

El señor Rosales solicita que en el dictamen se consignen algunas limitaciones respecto a este asunto y el señor Corominas manifiesta que no hay inconveniente en señalar esa limitación.

El señor Nicolau pide algunas aclaraciones respecto a la delegación para la construcción de ferrocarriles.

El señor Cambó contesta que lo que las Diputaciones catalanas han pedido es sólo construir los ferrocarriles secundarios y estratégicos pertenecientes a Cataluña; es decir, la construcción de aquellos ferrocarriles aprobados por el Estado.

El señor Royo Vilanova manifiesta que los edificios escolares no deberían estar a cargo de la Mancomunidad.

Advierte que ningún Ayuntamiento cumple el artículo 72 de la ley municipal.

El señor Carner.—Porque no tienen dinero.

a hablar del proyecto, sino de su aspecto político, resultaba que muchos diputados no lo conocían, habiendo tenido por lo menos la eficacia, la breve discusión de esta tarde de que se comprobaba que el discurso del señor Alcalá Zamora no fue contra el verdadero dictamen sino contra uno que a sí mismo se torjó.

Los artículos que restan se aprobarán mañana y además el proyecto de tribunales y a última hora de la tarde se leerá el decreto de suspensión.

La actitud de los conservadores
El periódico Ecos, dice: No será extraño que antes de acabar la discusión del proyecto de Mancomunidades se lea el dictamen de la minoría conservadora se creyese en el caso de sentar una afirmación que marcó la norma del partido para el día de mañana en relación con la aplicación de este ley; a lo menos así se ha asegurado a última hora en los pasillos de la Cámara, relacionando con este asunto una conferencia que tuvo con el presidente de la Cámara y el del Consejo el señor Sánchez Guerra.

Manifestaciones del señor Burell
Hablando esta tarde el señor Burell con varios diputados catalanes insistió en que su actitud no era de sistemática oposición al proyecto, sino a las circunstancias en que se presentaba y al carácter de apremio y comunicación que se quería dar a un asunto que por su gravedad requería la más seria y detenida de las discusiones.

Montero Ríos no admite
Se dijo esta tarde en el Congreso que había anunciado su propósito de presentar la dimisión de la presidencia del Senado el señor Montero Ríos.

Uno que admite
El secretario del Congreso, señor Montero Villegas, ha presentado la dimisión, pero no relacionada con los debates del Congreso, sino por rozamientos con el señor Arias Miranda.

Dimisión mantenida
El primer secretario del Congreso, señor Quiroga, fué visitado esta tarde por Romanones para retirar la dimisión que ayer le presentó por escrito, antes de empezar la votación.

Felicitaciones a Sala
El señor Sala, ha recibido un entusiasta telegrama felicitándole por sus gestiones en pro del proyecto de Mancomunidades.

Manifestaciones de Pedro Corominas
Hablando con el señor Corominas nos dice que recibe gran número de telegramas exultantes a favor de la lucha contra los enemigos de Cataluña.

Los ministeriales partidarios del proyecto
Según la estadística oficial, los diputados liberales que ayer votaron en favor del proyecto son 141 y con las adhesiones recibidas llegan a 170.

La opinión de Sol y Ortega
Sol y Ortega decía en otro grupo que con lo ocurrido estos días, se ha puesto en evidencia que los liberales son siempre los mismos.

Lo que dice la prensa
«La Epoca» no cree que Canalejas pueda estar satisfecho por el resultado de la votación de ayer, pero si lo está lo siente por él.

La Correspondencia Militar dice que ni Silveira ni Maura pudieron conseguir lo que Canalejas con este proyecto de Mancomunidades sin peligro para la unidad nacional.

Cataluña no protesta, Cataluña no amenaza, Cataluña no hierne, no lucha ni deshonra como en aquellos repugnantes días de las estridencias que dieron lugar al noble y simpático acto de los oficiales de aquella guarnición que en la memoria de todos vive y vivirá para honra y orgullo del Ejército.

Cataluña, unida como un solo hombre,

pide una reforma que opinan debe concedérselo el Gobierno, los conservadores los carlistas, los republicanos, y este es lo que realiza Canalejas para gloria suya y el bien de la patria.

El Correo Español reconoce que el triunfo de Canalejas en la votación de ayer fué inmenso, recordando la disidencia contra Sagasta, quien a pesar de tener una votación mucho menos nutrida, continuó gobernando.

Termina diciendo que si el señor Maura podía gobernar con el duplo de un voto, mejor puede hacerlo el señor Canalejas, quien consolidó ayer la jefatura del partido liberal.

El Correo dice que el proyecto de Mancomunidades será un buñuelo más de los que han pasado por el Parlamento como los de consumos y servicio militar obligatorio.

Añade que este desdichado proyecto de Mancomunidades tendrá por resultado crear una nueva máquina de fabricar negocios a la medida de los deseos de los influyentes.

El Mundo dice que lo hecho ayer por el señor Canalejas aclarando la situación merece todo género de plácemes.

Estima insignificante la disidencia de los 18 señores que siguieron a Moret, pues ni en cantidad ni en calidad merece ser tenida en cuenta.

Algunos de los ex ministros disidentes ocuparon la cartera por la necesidad de tapar un hueco; de otro lado jamás hubieran sido nada.

Excita a Canalejas a que persista en su actitud de energía para que no deje de aprobarse el proyecto de Mancomunidades.

El Diario Universal dice que lo ocurrido ayer en el Congreso fué debido a una cuestión de amor propio que cuando se trata de un Gobierno se convierte en una cuestión de sinceridad política.

Si se hubieran dado con oportunidad los consejos que ayer se dieron nada hubiese ocurrido y la aprobación del proyecto de Mancomunidades, convenientemente modificado, si era preciso, hubiera sido lo que convenia, no ya sólo obra del partido liberal íntegro, sino obra nacional ya que en ella hubieran colaborado todos los partidos.

Deplorea que no encontraran correspondencia las palabras de Canalejas ofreciendo una fórmula de concordia.

Reproduce párrafos de los discursos de Canalejas, Cambó y Corominas, a quienes dedica grandes elogios.

España Libre inserta un discurso que dice debiera haber pronunciado hoy el señor Canalejas ante don Alfonso, en el que le manifestara su fracaso político y su retiro definitivo de la vida política por no tener ni la arrogancia ni la seriedad para gobernar.

España Nueva dice que la jornada de ayer fué una derrota de Canalejas, que si reunió un cierto número de votos fué porque García Prieto y Romanones se los prestaron.

Por tratarse de un pleito de la mayoría es por lo que Segiano y Pablo Iglesias se abstuvieron de votar.

Madrid 4, a las 17.15.
A las cuatro abre la sesión con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Sin preguntas ni preguntas se entra en la orden del día.

Se da segunda lectura a la proposición de ley sobre la concesión de bronce necesario para erigir en Madrid un monumento a Vara del Rey, general muerto en Cuba.

El señor Labra apoya la proposición. Hace elogios del difunto general y refiere los hechos ocurridos en que murió.

Madrid 4, a las 18.15.
El señor Labra se extiende en largas consideraciones sobre la muerte del general Vara del Rey, que supone una gloria para los españoles, y dice que esta obra será un acto de justicia.

El ministro de Gracia y Justicia se hace eco de las frases del señor Labra en elogio del general Vara del Rey y dice que el Gobierno se asocia a la proposición con sumo gusto.

Del puente sobre el río Fluviá a la carretera de Gerona a Olot.

De la carretera de Figueras a Albana Bassagoda.

Provincia de Lérida. — De Alcarraz al lugar denominado Coll de Entróp.

Del kilómetro 20 de la sección de la carretera de Viella a Puente de Rey, correspondiente a la de Balaguer a la Frontera, enlazar con el Puente de la Lana sobre el río Garona.

De Sarroca a Torrebases por Granera de las Garrigas.

De Oratorio en la carretera de Balaguer a la frontera a la Plaza Mayor de Gessa.

De Puigvert de Agramunt al kilómetro 17 de la carretera de Artesa a Montblanch.

Del kilómetro 23 de la carretera de Balaguer a Tárrega, pasando por Tornabous a La Guardia.

De Bellmunt al kilómetro 11 de la carretera de Balaguer a Tárrega.

De Montella a la carretera de Lérida a Puigcerdá en el sitio denominado Coll de Grau.

De Solsona a Pedra y Coma por los términos de Lladurs, Oden y Guives.

De Solsona al kilómetro 18 de la carretera de Folch a Jorba, pasando por los puntos llamados Sant Bernat, Hostal del Boix, Peracamps, Creu de la Vila, San Pep, Xurruera y Biosca.

De Villanueva de la Sal a Balaguer, parte comprendida entre Villanueva y Gezp.

De San Romá de Abella y pasando por los Estans de Bastrús a enlazar cerca de Figuerola de Orcan con la carretera que parte del kilómetro 25 de la Artesa a Tremp y termina en el kilómetro 48 de la misma, por Isona de Masalcoreig a Serós.

De Granescella al kilómetro 2 de la carretera de Cervera de Rocafort de Queralt.

De Torrech a la carretera de Artesa a Tremp.

De Llusás a enlazar con la carretera de Alentorn a Villanueva de Moyá.

De San Martí de Maldá a la carretera de Preixana a Bellpuig, pasando por Preixana.

Reparación del puente sobre el río Noguera-Ribagorçana.

Construcción de un puente económico sobre el río Segre que una la población de Torres con la carretera que enlaza aquel término principal con la general de Madrid a Francia por La Junquera.

De la carretera de Balaguer a la frontera en el sitio conocido por Torrentill y termine en Torre de Capdellá, pasando por los términos de Euviny, Estach, Montorres y Monrés.

Del punto llamado Torrent de la Pietat en la carretera de Balaguer a la frontera a enlazar con el camino vecinal de Riapl a Llesny, en este último pueblo, pasando por el pueblo de Olp.

Madrid 5, a la 1

El vicepresidente de la Diputación de Barcelona

El vicepresidente de esa Diputación, señor Bartrina, ha conferenciado con el señor Maura sobre política actual en pláticas de apoyo los proyectos de ley sobre admisiones temporales y puertos francos.

Núm. 14, «Americano», castaño bragado. Núm. 104, «Guitarro», negro salpicado. Núm. 33, «Cortésano», cárdeno claro.

# Ultima hora

Match de foot-ball en Madrid TRIUNFO DEL ESPAÑOL

Madrid, a las 12. Esta tarde se ha jugado en el campo de Madrid, el match de foot ball entre el team del Deportivo Español de Barcelona y una selección de equipos madrileños.

El match ha sido emocionante ganando los catalanes por un goal a cero.—M.

# Las Mancomunidades

Telegrama de Canalejas
En el G. bierno civil se recibió anoche el siguiente telegrama

Se han a rodado con ligeras enmiendas que en nada afectan a la esencia del proyecto los artículos fundamentales del mismo. Los discursos de m. ro procedimiento podrán discutirse y a robarse mañana en muy bre tiempo y sobre ellos no se ha anunciado ninguna enmienda. Salvo el o hay inverosímil quedará cumplida mi promesa de no poner término a este periodo de sesiones sin que haya quido aprobado el proyecto en la Cámara popular. Le saludo afectuosamente.

Por las Mancomunidades
Se han cursado los siguientes telegramas:

José Canalejas Méndez.—Congreso. Madrid.—El Centro Autonomista Catalá de San Gervasio, felicita a V. E. por su admirable discurso de levantados conceptos en pro de Cataluña y por su lealtad en la discusión proyecto Mancomunidades, base prosperidad regiones españolas.—Presidente, Creus.—Secretario, Buil.

«Cambó y Corominas. — Congrés diputats. — Madrid. — El Centre Autonomista Catalá de Sant Gervasi, vos felicita per la ferma constancia demostrada en pro projecte Mancomunitats y per vostra patriòtica intervenció en els debats. — President, Creus; secretari, Buil.

Velázquez reflejó en sus prodigiosas telas toda el alma de la España de su tiempo. Allí su rey de cara befiada y afeminada; allí su Conde-Duque, de risa sardónica, cabalgando en el corcel que levanta sus patas delanteras sobre el abismo; allí la Corte de privados meninos enanos y bufones. Toda el alma de Castilla, en sus borrachos, en sus hilanderas, en sus soldados, en sus campesinos. Y Eduardo Marquina para trasladar a la escena un trozo de la historia o de la vida de esta España, ha hecho revivir las telas de Velázquez.

No es un drama de pasiones en donde los corazones chocan por la ambición y el amor; no es un drama de teatro púctico, de ensueño, en donde sólo los versos adquieren majestad en su oculento énfasis. Es el drama de un pueblo que sufre y que gime por los pecados del Rey; refleja el momento de las desdichas que aún padecemos; donde se formó el legado que heredamos.

De una gran sobriedad, de una gran honradez, sin que el autor haga concesiones al público con las efectistas, con escenas rebuscadas, este es el drama de Marquina.

Quizá toda su grandeza dramática que es mucha, no llega hasta el público, que no sabe apreciar a veces tampoco todas las bellezas literarias que contiene, pues para esto se necesita de una superior cultura que no se puede exigir en una multitud.

Esta es la impresión que recogemos de última hora. La obra fué presentada con fastuoso lujo y riqueza y propiedad. Los cuadros de Velázquez proporcionaron los figurines de los trajes que vestían el rey Felipe IV, el Conde-Duque, las cortesanas, las meninas y los bufones. La escenografía no tan apropiada como la indumentaria.

El público numeroso, llenando por completo el teatro hasta los topes, lleno de expectación, aplaudió lleno de entusiasmo al final de la obra, obligando al autor Eduardo Marquina a presentarse cuatro veces en el palco escénico.

La interpretación esmerada, por parte de Díaz de Mendoza, de María Guerrero, de la señora Blanco, del señor Mesejo.

Y por hoy nada más, que mayor espacio que el que hoy disponemos, requiere obra de esta índole, tan soberbiamente construida y tan bellamente esrita y con tanta claridad de juicio y tanto talento concibida.

# La asamblea de anoche Los ferroviarios catalanes

En el amplio teatro de la Marina, se celebró anoche la anunciada asamblea general ordinaria de la Unión Ferroviaria (Sección Catalana), estando el teatro lleno completamente de ferroviarios asociados, pues para entrar en el local era indispensable la presentación del carnet.

Ocupó la mesa presidencial la junta directiva de la Unión con su presidente compañero Negre.

Este día cuenta de los asuntos de índole administrativa que figuraban en la orden del día y enseguida los compañeros Ribalta y Broto, dieron cuenta de su gestión como del gados de la Sección Catalana, en el Congreso Nacional celebrado recientemente en Madrid.

Hablaron después varios compañeros y la presidencia, glosando la labor del Congreso y la de sus delegados que fué aprobada por unanimidad, acordando los acuerdos adoptados en dicho Congreso, pero reservándose la Asamblea el derecho de pedir su reforma con arreglo al criterio sustentado por una parte de la Sección Catalana, alentada por significados elementos políticos, cuyos planes han sido desbaratados por los aludidos acuerdos.

El presidente, compañero Negre, presentó la dimisión de su cargo por tener que ausentarse. La dimisión fué aceptada, después de dar la Asamblea un voto de gracias al presidente dimisionario, por su gestión en el desempeño del cargo.

A propuesta de un compañero asambleísta acordóse hacer una suscripción voluntaria a favor del compañero Negre, para facilitarle medios para el viaje, que se efectuó a la salida de la Asamblea, colocándose dos bandejas en la puerta del local.

El acto terminó con entusiastas vivas a la Unión Ferroviaria y con orden completo.

# La sesión del Ayuntamiento

La sesión celebrada en el Ayuntamiento ha terminado a las dos de la madrugada, aprobándose por 18 votos contra 17 el dictamen relativo a la construcción de aceras en la calle de Caspe, en la parte que ocupa el edificio de los jesuitas.

# Comerciales

Sesión de la mañana

Table with 4 columns: Operaciones, Quota, and two unnamed columns. Rows include Ferrocarril Norte de España, Fer. Med. Zar. Al., Banco Hispano Colonial, etc.

ACCIONES FIN DE MES

Table with 2 columns: Acciones, Quota. Rows include Ferrocarril Norte de España, Fer. Med. Zar. Al., Banco Hispano Colonial, etc.

PREMIO DEL ORO (Precios de compra)

Table with 2 columns: Cambios, Precio. Rows include Alfonsos, Isabel, Ojaz., etc.

Bolsín tarde

Table with 2 columns: Bolsín, Precio. Rows include Alfonsos, Isabel, Ojaz., etc.

Bolsín de Madrid

Table with 2 columns: Bolsín, Precio. Rows include Interior 4 por 100, etc.

Bolsín de París

Table with 2 columns: Bolsín, Precio. Rows include Interior Español, etc.

Bolsín de Londres

Table with 2 columns: Bolsín, Precio. Rows include Renta Española, etc.

Impresiones bursátiles

La nota característica del mercado es la firmeza. A pesar de ello, el margen que los valores han señalado a la especulación durante las contrataciones de hoy ha sido tan limitado que los agiotistas no han podido entrar en operaciones. Intilil es, pues, decir que la animación ha sido muy escasa.

París se distingue por su firmeza. El cierre de la mañana en el Bolsín, daba: Interior, 84 7/8; Nor. esp., 97 1/2; Alicante, 94 3/4; Orenses, 27 3/4; Colomán, 63; y Río de la Plata, 95 1/2.

Por la tarde debuta el 4 por 100 Interior a 84 7/8, sube a 84 7/8 y termina a 84 7/8. Contado en títulos pequeños sube de 85 7/8 a 86 7/8.

El 5 por 100 Amortizable de la serie A, queda a 101 65 y de la C, a 101 1/5.

La Deuda Municipal a 95 50 y los Bonos de la Reforma a 95 87.

Los Nortos fluctúan entre 97 75 y 97 80; los Alicante entre 94 25 y 94 50; los Orenses quedan a 27 15; el Colomán se opera entre 65 37 y 65 50; los Andaluces entre 62 45 y 62 80.

Obligaciones: Almansas del 4, a 95 37; Francias 2 1/4 a 57; Alicante del 4, a 93 75; Idem 4 1/2 a 102 05; Almansas adheridas a 77 12; Nortos del 4 a 96 25; Carbonos de Berga a 97; Fomento de Obras y Construcciones a 88 50; Coches y Automóviles a 100 25; Bonos del Ebro a 93 85.

En Madrid el 4 por 100 Interior fin mes se opera a 84 80. Los francos a 105 65.

En París marca el Exterior e par. 91 80 — 94 90 — 94 85; los Nortos 48 — 47 9 — 48; los Alicante 463 — 465 — 463; los Andaluces 299 — 301.

Los francos quedan aquí a 575 y las libras esterlinas a 26 68.

El cierre de la noche en el Bolsín, daba: Interior, 84 7/8; Nor. esp. 97 1/2; Alicante, 94 3/4; Orenses, 27 3/4.

# Mercados

Table with 4 columns: Mercados, Precio, and two unnamed columns. Rows include Julio Agosto, Septiembre, etc.

**LONDRES**

AZÚCAR (Base 88 por 100)	Apert.	Cierre
Agosto.....	1013	1010
Octubre-Diciembre.....	1011	1008

**HAVRE**

LANA.—BUENOS AIRES	Apert.	Cierre
Mayo.....	170'50	—
Septiembre.....	172'—	—

**HAVRE**

PIMIENTO-TELLICHERRY	Apert.	Cierre
Julio.....	66'25	—
Septiembre.....	67'25	—
Diciembre.....	68'25	—
Marzo.....	69'—	—
Mayo.....	69'—	—

**LONDRES**

METALES	Libras
Cobre.....	77.17.6
Estafío.....	201.1
Piomo.....	18.7.6
Plata.....	28 5/16

**HAMBURG**

COBRE	Apert.	Cierre
Septiembre.....	158'25	—
Octubre.....	158'50	—

**PARIS**

Trigo, 4 de Septiembre..... —

Información de la casa  
**EMILIO GAISSERT Y C.**—Teléf. 901  
Calle Princesa, 61, pral. 1.<sup>o</sup>  
Barcelona, 4 de Julio de 1912.

**ALGODONES**

Cotizaciones facilitadas por la Casa Garriga Noqués Sobrinos BANGUEROS

**LIVERPOOL** 4 de Julio de 1912.

Cierre día ant.	Apert.	Operaciones.	Cierre.
Julio-Agosto.....	6.54	6.59	6.61
Agosto-Sbre.....	6.52	6.56	6.59
Otre-Novre.....	6.40	6.45	6.47
Enero-Febrero.....	6.36	6.40	6.42

**NEW-YORK** 4 de Julio de 1912.

Cierre día ant.	Apert.	Operaciones.	Cierre.
Julio.....	11.52	—	—
Agosto.....	11.58	—	—
Octubre.....	11.78	—	—
Diciembre.....	11.87	—	—
Marzo.....	—	—	—

**METALES**

**TELEGRAMA**

Londres 3 de Julio de 1912.  
Precio por tonelada inglesa.

Cobre.....	Standar.....	77.	00.	0.
id.....	id.....	77.	17.	6.
id.....	Best Selected.....	00.	00.	0.
Estado.....	G. M.....	204.	15.	0.
id.....	id.....	200.	10.	0.
id.....	id.....	209.	00.	0.
Piomo.....	Español.....	18.	12.	6.
Hierro.....	Escocés.....	0310.	—	—
id.....	Middlesbro.....	5710.	—	—

**NEW-YORK** 4 de Julio de 1912.

Cierre día ant.	Apert.	Operaciones.	Cierre.
Julio.....	11.52	—	—
Agosto.....	11.58	—	—
Octubre.....	11.78	—	—
Diciembre.....	11.87	—	—
Marzo.....	—	—	—

**METALES**

**TELEGRAMA**

Londres 3 de Julio de 1912.  
Precio por tonelada inglesa.

Cobre.....	Standar.....	77.	00.	0.
id.....	id.....	77.	17.	6.
id.....	Best Selected.....	00.	00.	0.
Estado.....	G. M.....	204.	15.	0.
id.....	id.....	200.	10.	0.
id.....	id.....	209.	00.	0.
Piomo.....	Español.....	18.	12.	6.
Hierro.....	Escocés.....	0310.	—	—
id.....	Middlesbro.....	5710.	—	—

id. Hematita.....	73106.
Acciones... Río Tinto.....	80. 5. 0.
id. Tharsis.....	6. 17. 6.
Exterior... Español.....	92. 001.
Plata.....	38. 118
Cambio 4 3 mit.....	—
Régulo de antimonio.....	28.
Thomas Morrison et. Limited.—Barcelona.	—

## Espectáculos

**Teatro Circo Barcelonés**

GRAN CINEMATOGRAFO

Hoy sesiones completas de 4 a 7 de la tarde y de 9 a 12 noche.

**PRECIOS POPULARES**

20 PELICULAS 20 de verdadero estreno, entre ellas

La sospecha  
La infiel  
Explotación forestal en Australia  
El bonito regalo  
La canción de la felicidad  
Los ahorros de Anita  
Doña Laura y sus pretendientes  
La piedra de Sir Arthur Simthom  
El dinero (900 metros)  
Marta y Magdalena (Ultimo dia)  
y muchas otras de no menos interés.

**Teatro Tivoli** Gran compañía italiana de ópera cómica y ópera dirigida por los Sres. GRANIERI y MARCHETTI. — Hoy viernes, noche a las 9 y cuatro. La ópera en 3 actos del Mtro. Franz Lehar.

**El Conte di Lussemburgo**

Gran éxito de la compañía, traducción integral del texto alemán. — Butaca 2 ptas. Entrada general 0'52 ptas. — Próximamente estreno de la ópera en 3 actos «Pipistrello».

**Teatro Novedades** Compañía dramática italiana

Gran Guignol. Director A. Sainati primera actriz Bella Starace. Hoy viernes, noche a las 9 y cuatro. Debut de la compañía. El drama en 2 cuadros «L'autom.» El drama en 1 acto «Vita d'apaches» en que los esposos Sainati bailan la danza de los apaches de París. El drama en 1 acto «Le Bagaglio» y la comedia en 1 acto «Poche ma sentite parola». Mañana sábado «Madamisella Fiñ». «Al rat mort». «Alia Morgue». «El piccolo Babouin». — Se despacha en contaduría. — NOTA. De los tres días moda, se destinarán los lunes a funciones blancas procurando sean las demás a gusto compatible con la asistencia de todas las clases sociales.

**TEATRO EL DORADO**

**Cine Roma**

GRAN CINEMATOGRAFO

Hoy viernes, extenso y variado programa de películas de las más acreditadas marcas. Estreno de las preciosas cintas: «La madrastra» «Días de revolución» «Lochivar» y las de gran éxito «Pathé Revistas» «Cupido vencedor» «La repartidora de pan» y otras.

**TEATRO COMICO**

Gran compañía. Hoy viernes, 5 julio, a las 9 y media, especial 35 céntimos. 1.ª Zuzuela en 2

actos y 7 cuadros de grandioso éxito. «La viva de cenizas» por Pilar Miró y Ricardo Gell. 2.ª «La chistosa fantasía cómica lírica, «El país de la machicha», cantos, danzas, mujeres, alegría. 3.ª «Exitazo», «El cuento del dragón», deliciada comedia lírica de interpretación irreprochable. Mañana sábado definitivamente estreno, «Luna azul», ópera inglesa. En ensayo, «La generala», ópera española de los Sres. Perrin y Palacios, joya musical del maestro Amadeo Vives

Se despacha en contaduría.

**TEATRO ESPAÑOL**

**Cine París**

GRAN CINEMATOGRAFO

Hoy viernes, extenso y variado programa de películas de las más acreditadas marcas. Estreno de las preciosas cintas: «Días de revolución», «Lochivar» y las de gran éxito «Revista Pathé», «Cupido vencedor», «La repartidora de pan» y otras.

**TEATRO APOLO**

Sábado 6. Reaparición de la notable compañía de zarzuela y ópera TORMO-CASAJUANA que con tan gran éxito actuó en el teatro Español. Cartel inaugural: «La corria de toros» por la Srta. Gay.

**MARINA**

por la Sra. Grillot y los Sres. Rosal, Marin, y Casas y 3.ª «El dúo de la Africana». — Domingo «El Rey que robó».

**TEATRO ARNAU**

Coliseo de las grandes atracciones. Tarde a las 6, noche a las 10. — Sábado despedida de la célebre

**ARGENTINA**

Viernes despedida de la gran atracción, 5 RAMASHOW 5

Exito grandioso de la

FRACHINETTI Y LOLA CERVANTES

Sábado debut sensacional «ZAZA».

**GRAN TEATRO DEL BOSQUE**

Hoy jueves, debut de la bailarina «Leonor García». Spectacle varié. Exito de la «Farfalla» y tercera salida de la hermosa canzonetista española nueva en Barcelona.

**Matilde Aragón**

tomarán parte además 32 artistas, y la célebre pareja de canto únicos en su género, Lara Lopez. Despacho en Barcelona. Carmen 20.—Mañana debut de África la florista. Por las tardes de 6 a 8, entrada libre, butacas gratis. En breve gran acontecimiento.

**Teatro Moderno (Gracia)**

Gran compañía cómica-dramática dirigida por los primeros actores D. Ignacio Valero y D. Joaquín Huarte, de la que forma parte la notable primera actriz Srta. Emilia Vega.

Hoy viernes, a las 9. Estreno de la comedia en 3 actos y en prosa, original de los Sres. Abati y Paso.

**EL GRAN TACANO**

Además completará la velada un precioso programa de Cinematógrafo como tiene de costum-

bre esta antigua empresa.—Plata 0'90 pias. primer piso 0'20, segundo 0'15.—Todos los días tarde y noche grandes sesiones de cine.

Domingo tarde y noche, la preciosa comedia de los hermanos Quintero, «El genio alegre».

**GRAN SALON DORE**

Hoy viernes, hermosísimo programa de películas y atracciones.

**El mejor programa de Barcelona!!!**

El Cine más cómodo y ventilado de Barcelona, el único que presenta las atracciones más grandes del mundo, el único Cine que la Empresa hace verdaderos sacrificios para corresponder a los favores del público y poder mantener el local siempre a la altura de los más importantes de Europa. Véase el programa de atracciones: «THE STRAKERS» bailes americanos nuevos en Barcelona. «TROUPE WERNOFF» acrobatas saltadores 3 seoritas y 2 caballeros nuevos en Barcelona. «HERMANOS CAMARA» rey de los juegos icarios que solamente han trabajado en este Salón. La ovacionada y eminente cantante,

**La Terrorica**

Pronto lo más grande de la época, pronto... pronto...

**ALCAZAR ESPAÑOL. - Unión 7**

Todas las noches a las 10, otro exitazo «LA REVUE DE VERANO».

**Gran Edén Concert**

«MUSIC-HALL PARISIEN

**Musíc-Hall LA BUENA SOMBRA**

Ginjol, 3.—Teléfono, 1801

Gran círculo de recreo. — Hoy tarde y noche. Exito sin precedentes de la eminente artista,

**NITA-JO**

Grandes aplausos a la cantadora de cantos regionales «LA BATURRICA». Succés de «D'AX», «Pareja ESPINOSA» y «BEATRIZ CERVANTES».

**SUERTE LOCA**

NOTABLE COMPAÑIA DE VARIETÉS FRANCO-ESPAÑOLA

Estrella, 2, pral. — Gran éxito «IDEAL», «HERMANAS MASINIS», «ZORALDA», «DIAMANTITO».

**Las Orquídes, La Gonzalito**

Servicio por 40 ELEGANTES SEÑORITAS consumación, precio ordinario. El local estará artísticamente arreglado.

**MUNDIAL PALACE.**—Concierto Santos los días. Cubiertos desde pesetas 3'50. Los viernes, boullabaisse. Sábados menú corriente y vegetariano.

**Saturno Parque**

CENTRO DE SPORTS. El más importante de España. Abierto todos los días tarde y noche y amenizado por la notable Banda del Regimiento de Alcantara. — Martes próximo GRAN FIESTA BENEFICIA dedicada a los pobres del ASILO BEL PARQUE. Acontecimiento artístico. Inauguración

de los Bailes típicos Regionales RONDALLA VALENCIANA.

Domingo noche repetición del disparo de los grandiosos y magníficos Castillos de fuegos artificiales construidos expresos para el «Saturno Parque».

**Entrada de paseo 10 céntimos**

**TURO PARK**

Tarde: Gran festival infantil a beneficio del ropero de Santa Isabel, ropero del rosario y beneficencia escolar.

Puchinel-lis.—Concurso de perros, de muñecas, fuegos de artificio japoneses.—Concierto por la Banda de Cazadores de Barcelona.

Nuevas atracciones.—Entrada una peseta

Noche: Como de costumbre, entrada 25 céntimos.—Carril de Sarría y tranvías, servicio extraordinario.

**Plaza de Toros Antigua** Domingo 7 Julio

6 toros de Concha y Sierra, 6

Eusebio Manuel Adolfo

**Fuentes, Navarro, Guerra**

El último nuevo en Barcelona.—A las 4 y media

**Nueva Plaza de Toros** Domingo 7 Julio.

6 toros andaluces. — Sol 2 pias. Sombra 3'80

A las 4 y media

**Minuto y Gallo**

6 toros andaluces. — Sol 2 pias. Sombra 3'80

A las 4 y media

**LA RABASSADA**

Musíc-Hall

Todos los días, selecta función de 10 a 12 noche, por distinguidos artistas.

**Hotel Restaurant**

abierto día y noche. Servicios particulares. Cocina de primera. Servicio a la carta y cubiertos desde cinco pesetas. Teléfono número 7043.

**CONCIERTOS**

en el Salón Comedor del Restaurant de 1 a 4 tarde, y de 7 a 9 noche, por una orquesta de profesores dirigidos por el Maestro Pérez Cabrero.

**Atracciones americanas**

Scenic Railway, Water Chute, Bowling Alloys, Cake-Walk, Casa Encantada, Palacio de cristal, Palacio de la risa, Paseos, etc.

Travía directa desde la plaza de Cataluña a la Rabassada.

**CORSES** (medida desde pesetas, clase sólida. Últimos modelos. Especialidad en composturas. Calle de Viladomat, 25, bajo. Teléfonos 4, 1, 1.

**Imprenta de LA PUBLICIDAD**

Calle Barcázar, 11, bajo.—Teléfono 1 816

# ENFERMEDADES DE LA BOCA

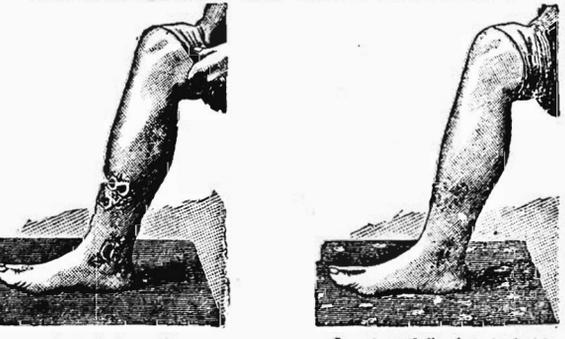
# PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO e INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente a los oradores y cantantes. — Para evitar imitaciones y falsificaciones, y para garantizar de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso en tinta roja) de los depositarios **J. URAGH Y COMPAÑIA, Moncada, 20.—Barcelona.** — Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

**DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL**

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

**TRATAMIENTO DE L. RICHELET**



Antes de la curación      Después de 15 días de tratamiento

Bemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacológico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones, que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento. Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comozones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

**Namás ha habido un descubrimiento.**

Este maravilloso tratamiento, ejerció su acción hasta en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

**Pidas hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.**

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)**

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

EA RELLCA.—Res. Vuelta Ferrer y C.ª, calle Comercio.—Hijo de J. Vidal y Pitar, calle de los Cruzes, 29.—E. Salvador Andreu, Rambla de Cataluña, 66.—Señores J. Uribe y C.ª, calle Mezquita, 20.—Sres. Ridor y París, Plaza del Angel, 14.—L. José Segala Fustelcia, F.º de las Flores, 4.—D. J. Viladot, Rambla de Cataluña, 36.—J. Antonio Serra, 11 bajo, 9, Centro de Espec.—Vieja de Salvador Alsina, Trazaje del Crédito, 4.

**Amor**

es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales

**Centro de Saldistas**

Ventas al detall permanente de toda clase de muebles nuevos y de lence. Compra de toda clase de generosos establecimientos, todo al contado y sin demora. Entrada libre.

**CALLE DE LA LIBERTAD, 242 y 244 (entre Arriau y Muntaner).**  
Sucursal: Kossellón, 261, entre Paseo Gracia y Rambla de Cataluña

**SALUD FUERZA**

**IDEAL DE LA MEDICACION RECONSTITUYENTE**

Reconocido por las más notables Academias y publicaciones médicas Agroradas por los Hospitales, Clínicas, Dispensarios y Sanatorios ANTITUBERCULOSOS de nuestro país y extranjero, por sus excepcionales cualidades de ser un

Potentísimo acelerador de la NUTRICION y Regenerador completo del APARATO RESPIRATORIO

**Histogén co "PUIG JOFRE"**

Premiado en la Exposición del Congreso Internacional de la Tuberculosis de 1910

Con su empleo «aumenta rápidamente el apetito» y el «poder desinfectante», cesando radicalmente la fiebre, tos y espasmos paroxísicos de los Tuberculosos. Es el tratamiento más eficaz en la curación de todas las dolencias conmutivas, restableciendo inmediatamente el organismo de todos sus estados de debilidad y empobrecimiento general.

Indicaciones principales: Tuberculosis. Anemia. Neurastenia. Atrofia. Eriofilia. Prostatitis. Paludismo. Convalecencias, etc.

Contra todo tipo de formas SIEMPRE INALTERABLES de emulsión, elixir y granulado

**VALTA DE TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD.**  
Agentes exclusivos en España: HERMANOS

(BILBAO)

**VIGOR JUVENTUD**

**Vapores de Rob. M. Sloman jr., de Hamburgo**

Para Génova, Liorna, Nápoles, Sicilia y

**Hamburgo y Stettin**

Saldrá sobre el 8 del actual el vapor alemán

**MAILAND**

admitiendo carga. Tránsito en Génova, dando conocimientos directos con destino a los puertos de los servicios.

**Mediterráneo — Levante**

Gran lujo de escalas por toda Italia, Francia, Austria-Hungría, Montenegro, Grecia, las dos Turquías, Bulgaria, Rumania, Rusia, Mar Negro, Egipto, Túnez, Trípoli, etc., etc.

**Mar de las Indias — Pacífico**

Mar Rojo, Arabia, India, Singapoor, Hong-Kong, etc.

**Servicio Alemán, Países del Norte**

Gran número de puertos, con tránsito Hamburgo y conocimientos directos.

Consignatario: Ricardo Torradella, Tránsatlántico, 4, bajos. Tel. 822

Vapores correo italiano con itinerario fijo para

**MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías Navegacione Generale Italiana La Volpca

Capital desembolsado 1000000

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza la velocidad, confort moderno con camarotes de preferencia y excelencia: las FURCIAS SALIDAS DE BARCELONA

**Navigazione Generale Italiana**

Regina Elena, 25 Julio.      Argentina, 24 Julio.

Principe Umberto, 8 Agosto.      Savoia, 11 Agosto.

Re Vittorio, 22 Agosto.      Italia, 28 Agosto.

**SERVICIO Y OOINA LA ESPAÑOLA**

Para más informes dirigirse:

A sus Agentes Sres. Ignacio Villavecchia, C.ª, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, principal.

Agentes de Aduanas: Cateura y Maruna, Rambla de Santa Mónica, núm. 5.

Agencia de equipajes: Nicolás Riutort, Rbla. Sta. Mónica, 11

**Línea Pinillos**

Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas cada 22 días

**Para Santos**

**Montevideo y Buenos Aires**

SALIDAS DE BARCELONA

El día 16 de Julio el vapor «Cádiz»	El día 28 de Agosto el vapor «Valbano»
El día 8 de Agosto el vapor «Barcelona»	El día 20 de Sbre. el vapor «Cádiz»

Servicio a las Antillas y E. Unidos, con salidas fijas quincenales

M. M. Pinillos	4 Julio	—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos.
G. Witrodo	20 Julio	—Puerto Rico, Habana, Guanánimo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.
Catalina	5 Agosto	—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Manzanillo.
Balmes	20 »	—Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros para Canarias, New-Orleans y Galveston, y cargo con conocimiento directo para Saquia, Cabarrón, Nueva York, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Bol. bono, con tránsito en San Juan de Cuba.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía (muelle 13 las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran fuerza con especiales cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de 1.ª y de preferencia. El pasaje de 1.ª clase en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Una gran marconí.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo de San Juan, 41 número 1, piso 1.ª

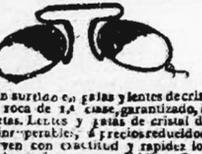
NOTA.—Estos vapores salen de puertos españoles y de las Antillas y cuarentena por la procedencia.

Se ha puesto a la venta la Lámpara irrompible

**RAY**

Rambla Flores, 16

**MARIK-OPTICO**



Gran surtido en gafas y lentes de cristal de toda clase, garantizado, a 4 pesetas. Lentes y gafas de cristal de alta impermeable, a precios reducidos. Es servido con exactitud y rapidez los fórmulas de los tres médicos Oculistas, Calle Arce, 8 (centro Plaza Nueva y plaza Santa Ana).

**APIOLINA CHAPOTEAUT**

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas Farmacias

**SALUD DE LAS SENORAS**

**ENFERMEDADES SECRETAS** salientes como oroboscas, se curan segura y radicalmente sin perjudicar al organismo, con las Especialidades del Dr. Cassas.—Véase el prospecto.—Gran farmacia del Dr. Cassas, calle de Talara, núm. 22.